

**INCIDENCIA DE MALTRATO INFANTIL EN EL DESARROLLO
SOCIOAFECTIVO DE LOS NIÑOS DE 4 – 7 AÑOS DE LA UPZ DE SAN
CRISTÓBAL NORTE**

**KAREN GARNICA TORRES
DIANA DOMINGA GÓMEZ CHINCHILLA
CLAUDIA PATRICIA JIMÉNEZ DÍAZ
PAOLA MILENA LÓPEZ CASTAÑEDA**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
BOGOTÁ D.C.
2007**

**INCIDENCIA DEL MALTRATO INFANTIL EN EL DESARROLLO
SOCIOAFECTIVO DE LOS NIÑOS DE 4 – 7 AÑOS DE LA UPZ DE SAN
CRISTÓBAL NORTE**

**KAREN GARNICA TORRES
DIANA DOMINGA GÓMEZ CHINCHILLA
CLAUDIA PATRICIA JIMÉNEZ DÍAZ
PAOLA MILENA LÓPEZ CASTAÑEDA**

**Proyecto de grado para optar al título de
Licenciadas en Educación Preescolar**

**Directora
SOLANGEL MATERON PALACIOS**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
BOGOTÁ D.C.
2007**

Nota de aceptación

Jurado

Jurado

DEDICATORIA

A **Dios** por iluminar nuestro camino y darnos la fuerza necesaria para asumir los retos y oportunidades presentes en cada momento.

A **nuestras familias** por brindarnos su apoyo incondicional, paciencia y comprensión en situaciones que impedían nuestra posibilidad de compartir, escuchar y disfrutar los instantes de la vida.

A **nuestros amigos y seres queridos** que acompañaron profundamente nuestro crecimiento personal y profesional mediante sus consejos, aportes y acciones, impulsando nuestro sueño de culminar satisfactoriamente esta etapa formativa.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

Universidad de San Buenaventura. Facultad de Educación.

Por brindar los espacios de formación académica, investigativa, social, personal y profesional durante nuestra consolidación como docentes en Educación Preescolar.

Jardín Infantil COPROGRESO.

Por abrirnos sus puertas en el desarrollo continuo del proceso investigativo, especialmente a la directora CECILIA SÁNCHEZ DE MANTILLA por brindarnos la posibilidad de interactuar con la comunidad educativa en general.

A todas aquellas personas que participaron en la construcción y desarrollo de este proyecto a través de sus orientaciones, aportes, diálogos y motivaciones que impulsaron la culminación de esta etapa de nuestras vidas.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1 TÍTULO DEL PROYECTO	14
1.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	14
1.3 TEMÁTICA DE ESTUDIO	155
1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	166
1.5 OBJETIVOS	177
1.5.1 General	177
1.5.2 Específicos	177
1.6 JUSTIFICACIÓN	188
1.7 RESULTADOS ESPERADOS	199
2 MARCO LEGAL	20
2.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	20
2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	21
2.3 CÓDIGO DE FAMILIA (2000)	22
2.4 CÓDIGO DEL MENOR	22
2.5 LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	23
2.6 POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA	24
2.7 POLÍTICA POR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, BOGOTÁ D.C. 2004 - 2008	25
3 MARCO DE ANTECEDENTES	27
4 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	377
4.1 MALTRATO INFANTIL	377
4.1.1 Genealogía de maltrato infantil	388
4.1.1.1 Edad antigua	388
4.1.1.2 Siglo XIX	39
4.1.2 Maltrato Infantil en Colombia	41
4.1.2.1 Estadísticas nacionales de maltrato infantil	41
4.1.3 Maltrato infantil en la educación	42
4.1.4 Definición maltrato Infantil	45
4.1.5 Clases de maltrato Infantil	466
4.1.5.1 Abuso físico	466
4.1.5.1.1 Características comportamentales de niños sometidos a abuso físico	477
4.1.5.2 Abuso emocional	499
4.1.5.2.1 Formas del maltrato psicológico	499
4.1.5.2.2 Características comportamentales de niños sometidos a maltrato emocional	50
4.1.5.3 Abuso sexual	52

4.1.5.3.1	Manifestaciones comportamentales de niños sometidos a abuso sexual.....	53
4.1.5.3.2	Características comportamentales de niños sometidos a abuso sexual	55
4.1.5.4	Negligencia	577
4.1.5.4.1	Clases de negligencia	588
4.1.5.5	Síndrome del bebé zarandeado.....	599
4.1.5.6	Síndrome de Munchausen por aproximidad	599
4.1.5.7	Abuso prenatal.....	599
4.1.5.8	Abandono	60
4.1.5.8.1	Características comportamentales de niños sometidos a abandono	60
4.1.5.9	Factores que intervienen en el maltrato Infantil.	62
4.1.6	Desarrollo socio afectivo	62
4.1.7	Teoría Psicoanalítica.....	63
4.1.8	Teoría Cognoscitiva	64
4.1.9	Teoría humanística	64
4.1.10	Teoría del Aprendizaje	65
4.2	TEORÍA SOCIAL COGNOSCITIVA DE LA PERSONALIDAD.....	65
4.2.1	Estructuras de la personalidad.....	66
4.2.2	Principios del aprendizaje social.....	677
4.2.3	Procesos del aprendizaje social.....	688
4.2.4	Procesos cognitivos del aprendizaje social.....	71
4.3	Maltrato infantil y su incidencia en el desarrollo socioafectivo	72
5	METODOLOGÍA	77
5.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	777
5.2	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	78
5.3	POBLACIÓN	80
5.3.1	Comunidad Institucional.....	81
5.3.2	Comunidad Infantil	82
5.4	TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	83
5.4.1	Observación Participativa	83
5.4.2	Diario de Campo	84
5.4.3	Entrevista	85
5.4.4	Encuesta	86
5.4.5	Estudio de Caso.....	86
5.5	ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS.....	877
6	ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	899
6.1	RESULTADOS.....	899
6.1.1	Datos cualitativos.....	90
6.1.2	Datos Cuantitativos.....	108
6.2	ANALISIS DE RESULTADOS.....	118

CONCLUSIONES 12121
RECOMENDACIONES..... 12424
BIBLIOGRAFÍA..... 12626

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Maltrato Físico.....	91
Tabla 2. Maltrato Emocional.....	95
Tabla 3. Negligencia y Abandono.....	103

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de géneros.....	108
Gráfico 2. Definición de maltrato.....	109
Gráfico 3. Maltrato en la infancia.....	110
Gráfico 4. Tipo de maltrato recibido.....	110
Gráfico 5. Tiempo dedicado a padres.....	111
Gráfico 6. Tiempo dedicado a hijos.....	111
Gráfico 7. Uso del castigo.....	112
Gráfico 8. Formas de castigo.....	112
Gráfico 9. Razones para castigar.....	113
Gráfico 10. Reacción ante circunstancias negativas.....	114
Gráfico 11. Situaciones que inciden para el maltrato.....	114
Gráfico 12. Un niño maltratado trata de igual forma a sus congéneres.....	115
Gráfico 13. El maltrato influye en el desempeño académico.	116
Gráfico 14. Manifestaciones emocionales.....	117

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Encuesta a padres de familia y docentes.....	131
Anexo B. Formato diario de campo.....	133
Anexo C. RAE.....	135

INTRODUCCIÓN

La cultura en torno a la infancia y la concepción de los niños como sujetos integrales de derechos, se ha constituido en eje fundamental para la construcción de modelos sociales armónicos, transformando las realidades y problemáticas propias del contexto. En este sentido, entidades gubernamentales han propuesto proyectos, políticas y leyes para proteger a los niños de las diversas manifestaciones que afectan su pleno desarrollo.

Actualmente, el maltrato infantil es considerado como una de estas problemáticas, obstaculizando la integridad del menor en los diferentes ambientes en los que interactúa (familia, escuela y sociedad). Esta realidad es la que motiva la investigación de las docentes en Educación Preescolar con el propósito de conocer la *incidencia de maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo de los niños de 4 – 7 años de la UPZ de San Cristóbal Norte*.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento se elabora con base en las perspectivas teóricas, conceptuales, legales y metodológicas relacionadas con el objeto de estudio, para consolidar una investigación de carácter riguroso, sistemático y objetivo.

En primer lugar se estudia detalladamente documentos (proyectos de grado, tesis y monografías) con base en la temática propuesta para diseñar un estado del arte que sistematice datos relacionados con el concepto, tipología, postulados teóricos, características, consecuencias de maltrato infantil, desarrollo metodológico, conclusiones y recomendaciones.

En segundo lugar se presenta el marco legal en el que el maltrato infantil es tratado, el referente conceptual y las teorías acerca del desarrollo socioafectivo del niño de 4 a 7 años, conformado por temáticas nacionales e internacionales, historia, estadísticas, factores de riesgo y protección, comportamientos de niños maltratados, tendencias psicológicas, entre otros.

Finalmente, se expone el desarrollo metodológico de la investigación, el cual se ejecutó mediante la observación de una población infantil perteneciente a la UPZ San Cristóbal Norte y la aplicación de diferentes instrumentos, con el fin de obtener resultados, conclusiones y recomendaciones pertinentes para dar respuesta a los objetivos planteados.

1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 TÍTULO DEL PROYECTO

Incidencia del maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo de los niños¹ de 4 – 7 años de la UPZ de San Cristóbal Norte.

1.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

El presente proyecto de grado se enmarca en la *Línea de Investigación Ciclo de Vida, Cultura y Sociedad* (Facultad de Educación), dado que tiene en cuenta la función de la educación en el proceso formativo del ser social en los niños en edad preescolar, así como la incidencia de los procesos socioculturales manifestados en diversos entornos (familia, escuela y comunidad). A su vez, este trabajo se orienta desde una investigación socioeducativa, usada como herramienta que permite estudiar rigurosa y sistemáticamente las problemáticas de una comunidad determinada, con el fin de conceptualizar la infancia en los ambientes que la rodean.

Esta investigación se enmarca en el proyecto “Descubriendo y estudiando la infancia: concepciones, imaginarios y contextos que inciden en el desarrollo de los niños colombianos”, que busca describir, comprender y reflexionar inter y transdisciplinariamente la realidad de la niñez colombiana, para que los docentes en formación generen espacios de sensibilización, resignificación y compromiso desde el rol social, personal y profesional.

¹ En el presente documento la palabra “niños” hará referencia a los dos géneros (femenino – masculino).

De esta manera, el presente objeto de estudio se enriquece mediante la investigación de las problemáticas que afectan el desarrollo de la población infantil, en este caso, perteneciente a la UPZ San Cristóbal Norte; el objetivo es estudiar el problema del maltrato infantil como uno de los factores que más altera la integridad y estabilidad del menor en los diferentes ambientes.

1.3 TEMÁTICA DE ESTUDIO

En este contexto, las temáticas a trabajar son: definición del maltrato infantil; antecedentes a nivel nacional e internacional, topología, incidencia en el desarrollo integral del niño de 4 – 7 años, las pautas legislativas que determinan los factores de protección y bienestar de los mismos.

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este proyecto es resultado del proceso desarrollado por las estudiantes de VII nivel de Educación Preescolar de la Universidad de San Buenaventura (segundo periodo de 2005), con el fin de conocer las diferentes problemáticas que afectan a los niños de 0 – 7 años en la UPZ de San Cristóbal Norte, identificadas por medio de encuestas a la comunidad, donde se resaltaron el maltrato infantil, el abandono, la violencia intrafamiliar, como algunos de los problemas que afectan la educación de los niños.

Posteriormente, las estudiantes que conforman este grupo de investigación seleccionaron una de las problemáticas más relevantes evidenciadas en el análisis de resultados de los instrumentos, para plantear el problema de investigación que, junto con los intereses manifestados a lo largo de la carrera, generaron la siguiente pregunta: *¿qué incidencia tiene el maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo de los niños de 4 – 7 años de la UPZ de San Cristóbal Norte?* Para resolver el anterior planteamiento, el proceso investigativo buscó identificar las características de las poblaciones infantiles en las que se evidencien estas problemáticas.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 General

Analizar la incidencia del maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo en los niños de 4 – 7 años pertenecientes a la UPZ San Cristóbal Norte.

1.5.2 Específicos

- ♦ Establecer espacios de diálogo con entidades nacionales y distritales (DABS, ICBF, UNICEF, Secretaria de salud, IDEP, Comisaría de familia, entre otros), que permitan recolectar datos e información acerca de la situación actual de maltrato infantil.
- ♦ Generar acercamientos e interacciones en una comunidad educativa que permita identificar niños en situación de maltrato y su incidencia en desarrollo socioafectivo.
- ♦ Identificar el impacto de maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo de los niños de 4 – 7 años.
- ♦ Analizar e interpretar las consecuencias del maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo de los niños de 4 – 7 años de la UPZ de San Cristóbal Norte.
- ♦ Socializar con la comunidad educativa Jardín Infantil COPROGRESO los resultados obtenidos en la investigación realizada, con el propósito de iniciar un proyecto pedagógico frente al maltrato infantil su diagnóstico, prevención y solución.

1.6 JUSTIFICACIÓN

La investigación en torno al maltrato infantil y su incidencia en el desarrollo socioafectivo del niño de 4 a 7 años, está fundamentado en la necesidad expresada por la sociedad de reconocer la integralidad del menor y generar condiciones óptimas para su pleno desarrollo. En este sentido, los argumentos que justifican la construcción de este proyecto se relacionan con los siguientes factores:

- ♦ **Científicos**, dada la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo del ser humano a nivel biológico, psicológico, cultural y social.
- ♦ **Legales y políticos**, en la medida en que el país ha adoptado los acuerdos suscritos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño para ajustar su legislación vigente a los criterios emanados por la misma, con el fin de concebir al niño como un sujeto de derechos y agente activo en la construcción de una nueva sociedad.
- ♦ **Económicos**, por la relación existente entre el desarrollo económico, productivo y de la primera infancia.
- ♦ **Sociales y culturales**, determinados por la influencia del contexto sociocultural en el desarrollo de la primera infancia.
- ♦ **Institucionales y programáticos**, articulando y redefiniendo los roles y responsabilidades de las distintas entidades que intervienen en el desarrollo de la misma.

Finalmente, se pretende confrontar los fundamentos teóricos que orientan el quehacer pedagógico con las situaciones que afectan al niño y su entorno social, familiar y educativo mediante un proceso investigativo que permita identificar las problemáticas que afectan la integralidad del mismo en una comunidad específica.

1.7 RESULTADOS ESPERADOS

En primer lugar, se espera que en la práctica investigativa se encuentren las situaciones propicias para hacer de este proyecto un proceso significativo y enriquecedor para los participantes del mismo. Igualmente, se espera detectar las incidencias que tiene el maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo de los niños 4 a 7 años en la UPZ San Cristóbal Norte, con el fin de aportar al proyecto “Descubriendo y estudiando la infancia: concepciones, imaginarios y contextos que inciden en el desarrollo de los niños colombianos” generando espacios que lo reconozcan como un sujeto de derechos.

2 MARCO LEGAL

Las múltiples situaciones que han afectado la integralidad de los niños durante años, han exigido que estamentos gubernamentales planteen leyes que garanticen la protección y bienestar de éste en los diferentes ambientes. Por esta razón resulta pertinente puntualizar los lineamientos legales existentes que favorecen y promueven la calidad de vida en la población infantil.

2.1 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El 20 de noviembre de 1959, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizó una convención con el fin de establecer una serie de medidas que constituyen el marco fundamental, a partir del cual los gobiernos desarrollan políticas para brindar, garantizar, proteger y asistir a los niños durante su pleno desarrollo en ambientes caracterizados por el amor, la felicidad y la comprensión.

De acuerdo con lo anterior, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), proclama tres elementos esenciales:

- ♦ La familia como núcleo fundamental de la sociedad debe recibir el apoyo y la protección del estado, teniendo en cuenta que de ella depende el pleno desarrollo de cada uno de sus miembros.
- ♦ El niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especial antes y después de su nacimiento.

- ♦ Todo abuso y maltrato infantil es considerado una violación generalizada y directa de los derechos del niño².

Asimismo esta convención, a través de los diferentes artículos, resalta que las naciones deben adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a los niños de malos tratos, formas de perjuicio, explotación y abuso por parte de sus padres o cuidadores.

2.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Toda acción, deber, obligación y derecho de los colombianos se orienta en conformidad a las normas establecidas en la Constitución Política de Colombia, con el propósito de reconocer, garantizar y promover entre sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo.

La constitución reconoce en la niñez derechos fundamentales (Arts. 42, 44 y 63): la integridad física y moral, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, tener una familia sin ser separado de ella, el cuidado, el amor, la educación, la recreación y libre expresión de su opinión garantizando su protección contra toda forma de abandono, violencia física y moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos que afecten su desarrollo armónico e integral.

² UNICEF. *Convención sobre los derechos de los niños*. Bogotá D.C., 2005.

2.3 CÓDIGO DE FAMILIA (2000)

El Código Penal plantea, en el apartado sobre el código de la familia, las sanciones aplicadas en situaciones de riesgo que atentan contra la integridad de los miembros de una familia, especialmente menores de edad. En el código se reconocen una serie de delitos que se deben tener en cuenta como: lesiones físicas que obstaculicen el desempeño cotidiano, perturbación funcional o pérdida de un miembro, perturbación psíquica, abandono, tortura, restricción de la libertad física, maltrato infantil, mendicidad y tráfico de menores, inasistencia alimentaria e incesto.

Por lo anterior, en el código se estipulan una serie de penas que varían según la intensidad o gravedad de la situación, las cuales oscilan entre 1 a 8 años de prisión y/o multas equivalentes desde los 5 hasta 100 salarios mínimos legales vigentes.

2.4 CÓDIGO DEL MENOR

Este compendio legislativo se estructura bajo los dictámenes de la Constitución Política de Colombia, estipulando los derechos fundamentales del menor que aseguren su protección en situaciones adversas, las consecuencias que conlleva en su desarrollo, posibles soluciones y medidas de protección inmediata.

Dentro de los tópicos más relevantes en relación al presente objeto de estudio, se encuentra el título segundo “Del Menor abandonado o en peligro físico o moral” (Arts. 31 hasta 128), en el que se destacan situaciones específicas de maltrato como: incumplimiento de los deberes por parte de los padres, maltrato físico y mental, abuso sexual, entre otros; sobre las cuales toda persona o institución que

tenga conocimiento de las mismas, estará obligada a informar a las autoridades competentes, quienes tomarán las medidas de protección necesarias.

El título tercero, denominado “Del menor que carece de la atención suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas” (Arts. 129 -159), hace referencia a la carencia de cuidados afectivos y materiales necesarios para el pleno desarrollo del niño, cuando los cuidadores o padres se los nieguen o los brinden de manera insuficiente, como en casos de separación e incumplimiento con las obligaciones estipuladas. De acuerdo con la situación de peligro que presenta el niño, el Estado deberá adoptar medidas de protección.

2.5 LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El 17 de agosto de 2005 se aprobó la *Ley de Infancia y Adolescencia*, que tiene como eje principal la ratificación de leyes que garantizan el pleno desarrollo de los niños y adolescentes en ambientes sanos, dentro y fuera del núcleo familiar. En este sentido, es obligación del Estado, la sociedad y la familia ofrecer atención, cuidado y protección a la comunidad infantil. Se penaliza, asimismo, a la(s) persona(s) que causen lesiones físicas o psicológicas no culposas a los mismos.

Igualmente esta Ley reconoce el interés superior del niño, la prevalencia de los derechos y su protección integral, acorde a los parámetros establecidos por la Constitución Política de Colombia, El Código del Menor y demás estamentos nacionales e internacionales.

2.6 POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA

La Política Pública de Primera Infancia surge dada la necesidad de evaluar y plantear nuevos programas encaminados al mejoramiento de las problemáticas que afectan la calidad de vida de la población infantil (pobreza, violencia, desplazamiento y explotación infantil), bajo el reconocimiento del reconocimiento de esta etapa como la más importante en el desarrollo del ser humano. Para ello, 19 organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, universidades, centros de investigación y el Sistema de Naciones Unidas conforman el comité responsable del diseño e implementación de la misma. Igualmente, esta política define la primera infancia como:

La etapa del ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños, desde su gestación hasta los 6 años de vida. Es un período crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social³.

Por esta razón, el propósito de esta política es garantizar el cumplimiento de los derechos de la primera infancia, a través de la intervención adecuada de la familia, la sociedad y el Estado, quienes deben tener en cuenta los siguientes principios: **Equidad e inclusión**, reconociendo la diversidad cultural, étnica, religiosa, social, entre otras y de **Corresponsabilidad e integralidad**, favoreciendo su desarrollo integral.

³ REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Política Pública de Primera Infancia*. Bogotá D.C., septiembre de 2006, p. 5.

En este horizonte, Van der Gaag⁴ afirma que la adecuada inversión en la niñez ineludiblemente contribuirá en la construcción de una sociedad justa, humana, democrática y con múltiples posibilidades de desarrollo económico, político, científico, tecnológico, entre otros.

Para concluir, la Política Pública de Primera Infancia se cimienta como una herramienta fundamental para la unificación de estamentos sociales, políticos y educativos comprometidos con la solución de las problemáticas que afectan la integralidad de la niñez Colombiana.

2.7 POLÍTICA POR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, BOGOTÁ D.C. 2004- 2008

La Alcaldía Mayor de Bogotá enmarca en su Plan de Desarrollo Distrital 2004 – 2008 *“Bogotá sin Indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”*, un documento sustancial que habla del desarrollo de políticas frente al mejoramiento de la calidad de vida de la población infantil, con el propósito de generar diálogos sociales, científicos, legislativos o culturales en la ciudad. Este documento expresa el propósito de prevenir y reducir los altos índices de maltrato, abuso y explotación experimentados por una gran cantidad de menores, según datos registrados por entidades gubernamentales y no gubernamentales.

En consecuencia con lo anterior, la política por la calidad de vida de los niños y adolescentes, plantea tres ejes fundamentales que garantizan la protección y bienestar de la población infantil en cada una de las dimensiones más vulnerables actualmente (alimentación, salud, participación):

⁴ VAN der Gaag, J. “From Chile Development to Human Development”, citado en *Política Pública de Primera Infancia*. Bogotá D.C., septiembre de 2006, p. 12.

El primero de ellos es la *Protección de la Vida*, a través del cual el gobierno distrital busca atender oportuna y adecuadamente el desarrollo integral de los niños desde el embarazo hasta el primer año de vida, contrarrestando las situaciones que amenazan la supervivencia de los mismos. Igualmente, invita a los ciudadanos a crear ambientes seguros que propendan por la formación de los jóvenes, favoreciendo su constante crecimiento e interacción.

Por otra parte, la *Generación de Espacios Propicios para el Desarrollo* se orienta a la creación de ambientes sanos, seguros y participativos que permitan a los niños establecer relaciones afectivas y comunicativas con los adultos que interactúan. Esta línea de acción, pretende reducir situaciones de maltrato, abuso y explotación por medio de estrategias educativas que ayuden a establecer la importancia de los derechos del niño y el ejercicio de los mismos para alcanzar altos niveles de estabilidad personal.

Finalmente, el eje *Condiciones para el Ejercicio de la Participación* integra los elementos anteriormente mencionados, reconociendo a los niños y adolescentes como sujetos de derechos, transformadores de realidades a través de los cuales se construye una sociedad digna, democrática e incluyente; razón por la cual, se convierten en el centro de todo escenario social, cultural y político.

3 MARCO DE ANTECEDENTES

Abordar la problemática de maltrato infantil en el desarrollo de un proceso investigativo, requiere el estudio sistemático y detallado de los elementos que lo conforman con el propósito de conocer, fundamentar y analizar su evolución histórica, incidencia e importancia en la construcción de un modelo social armónico. Por esta razón, es indispensable retomar documentos, proyectos de grado, informes y artículos elaborados por estamentos gubernamentales de carácter educativo, social, político y cultural; en particular los estudios producidos por el ICBF, la Universidad de San Buenaventura, la Universidad Pedagógica Nacional y la Fundación Universitaria Iberoamericana, los cuales evidencien la trascendencia del mismo.

De acuerdo con lo anterior, se realizó una lectura, interpretación y análisis de una serie de elementos teóricos y metodológicos relacionados con el objeto de estudio (definición, tipología, historia, legislación, factores de riesgo, consecuencias en el desarrollo, diseño metodológico, conclusiones), con el fin de obtener las categorías referidas con mayor frecuencia, denominadas *emergentes* y presentadas a continuación:

PERSPECTIVA HISTÓRICA DE MALTRATO INFANTIL

Perspectiva Internacional

El maltrato a la niñez no puede considerarse como un fenómeno exclusivamente colombiano, ni como producto de una cierta época o

cultura. El maltrato, y su forma más grave, el infanticidio, ha existido desde tiempo inmemorables⁵.

- ♦ En Roma: el padre tenía la libertad de vender, abandonar o matar a su hijo.
- ♦ El infanticidio de niños débiles, prematuros, deformaciones y retardo mental era práctica esencial en Grecia, Roma, China e India.
- ♦ Las culturas indígenas de México, Perú y otros pueblos suramericanos realizaban sacrificios de menores con el fin de evocar la protección de los dioses.
- ♦ Los pedagogos Rosseau y Pestalozzi iniciaron una revolución en la concepción de la educación infantil, rechazando toda forma de violencia y reconociendo que los niños y niñas tienen necesidades y deseos.
- ♦ En 1874, el caso de Mary Ellen Wilson, produjo un gran cambio en el sistema de protección legal a los niños maltratados. La trabajadora social que conoció su caso, intentó intervenir a favor de la niña, acudiendo a estamentos gubernamentales norteamericanos sin obtener respuesta. Por esta razón, se dirigió a la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales, argumentando que merecía ser protegida contra toda forma de violencia física. Este hecho originó el primer proceso judicial que defendía al menor de malos tratos, reconociéndose por primera vez el maltrato infantil.
- ♦ En 1962 el pediatra Henry Kempe, con base en los estudios realizados, define el síndrome del menor golpeado como “actos y carencias que afectan gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral

⁵ CUADROS FERRE, Isabel. *La situación de la niñez maltratada en Colombia*. Bogotá, Asociación Colombiana para la defensa del menor maltratado - Editorial Artes Limitada, 1994; p. 3.

del niño ejecutados por padres, cuidadores y personas adultas alrededor de él”⁶.

Perspectiva nacional

El estado colombiano durante años se ha preocupado por la elaboración de leyes y políticas a favor de la población infantil más vulnerada, entre las más significativas se encuentran:

- ♦ Ley 75 de 1968, el gobierno nacional creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el objetivo fundamental de proteger la familia y el menor.
- ♦ 1989 se creó el Código del Menor que define los derechos, acciones y medidas legislativas en torno a la protección y atención de menores en situación irregular.
- ♦ En 1990 se creó el Comité Interinstitucional para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Infancia y la Juventud, el 7 de agosto de ese mismo año la Consejería (hoy programa) Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia y por último, el Presidente César Gaviria firma la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, comprometiéndose a desarrollar planes de acción.
- ♦ En 1991 la Asamblea Nacional Constituyente consagra los Derechos de los Niños, adaptada por las Naciones Unidas, y la ratifica a través de la ley 12 en enero del mismo año.

⁶ *Ibíd.*, p. 5.

En 1992 César Gaviria constituyó la Consejería Presidencial para el Desarrollo Social con el fin de articular políticas y estrategias nacionales correspondientes a este sector, además, del Fondo de Solidaridad y Emergencia Social; entidad encargada de canalizar recursos para los municipios de mayor pobreza.

DEFINICIÓN DE MALTRATO INFANTIL

Puntualizar una definición de maltrato infantil dentro de una misma categoría emergente no es tarea fácil, su abordaje desde múltiples perspectivas conlleva a su restricción en términos de comunicación, comparación y generalización de observaciones, actividades y resultados desde los diferentes ámbitos disciplinarios en los cuales se plantea.

Sin embargo, al tener en cuenta sus causas, formas y consecuencias surgen definiciones de carácter holístico como:

- ♦ “Uso intencional, no accidental de la fuerza física de un padre u otro cuidador, con el propósito de lastimar, dañar o destruir al niño”⁷.
- ♦ “Toda agresión física, moral, psicológica, afectiva, social y de abuso contra el menor por parte de las personas que conforman el ámbito social donde el se desenvuelve y que ocasiona graves daños en su desarrollo como persona, especialmente en su desempeño escolar, la percepción de sí mismo y su afectividad”⁸.

⁷ FONTANA, Vicent, *et al. The maltreated syndrome in children*, citado por CUADROS FERRE, Isabel. *Op. Cit.*, p. 6.

⁸ CASTIBLANCO, Guataba María Elizabeth, NARANJO Mary y RICÓN Alicia. *Maltrato Infantil y el Desempeño Escolar en los Niños de Preescolar de la Escuela Antonio Nariño, Vereda Tarabitá, Centro Municipio de Fuquene. Ubaté,*

CATEGORIZACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

Las investigaciones relacionadas con maltrato infantil resaltan con mayor frecuencia la siguiente topología:

- ♦ *Maltrato / abuso físico.* Toda forma de agresión que cause daño corporal al menor por parte de sus padres y personas responsables de su cuidado, producido por el uso de la fuerza física no accidental, sus consecuencias pueden ser transitorias o permanentes, incluyendo la muerte.
- ♦ *Maltrato / abuso emocional / psicológico.* La definición de este tipo de maltrato se centra en la enumeración de sus manifestaciones como: intimidación, insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamientos, atemorizaciones, gritos, entre otros.
- ♦ *Abandono.* Situación en que un niño no recibe el afecto, estimulación, apoyo y protección necesarios para su desarrollo evolutivo expresado en la falta de respuesta de los padres hacia las expresiones emocionales o sus intentos de aproximación.
- ♦ *Abuso sexual.* Cualquier acto de placer sexual por parte de un adulto hacia un niño desde la posición de poder o autoridad, aunque no exista contacto físico (penetración, estimulación, violación, tocamiento, incesto, seducción verbal, exposición de órganos sexuales, masturbación, explotación sexual, pornografía).
- ♦ *Negligencia.* Deprivación de necesidades básicas cuando se pueden brindar (alimentación, educación, salud, protección y cuidado), para garantizar al niño un desarrollo biopsicosocial adecuado.

- ♦ *Maltrato social e institucional.* Cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión, procedente de los poderes públicos o derivada de la actuación individual que garantiza el bienestar, cuidado o protección del niño.
- ♦ *Síndrome de Münchhausen.* Forma de maltrato donde los padres simulan o provocan en el niño síntomas o signos con el objeto de buscar asistencia médica.

De igual forma, el origen de maltrato infantil ha sido descrito como una problemática de carácter multicausal relacionado con factores socioculturales, familiares, emocionales, económicos, laborales y educativos que dificultan su abordaje, estudio, prevención y solución; entre ellos se destacan:

- ♦ Falta de recursos económicos, desempleo, baja remuneración, vinculación de la mujer a las actividades laborales.
- ♦ Falta de educación en los padres, inmadurez emocional e impulsividad, padres que consumen drogas psicoactivas o alcoholismo, especificidades del menor, bajo rendimiento académico del niño, padres con trastornos de personalidad, rechazo del niño desde su concepción, interacciones agresivas y violentas desde la postura de autoridad que se tiene en el grupo familiar (padre maltrata a madre y madre maltrata a niños), madres adolescentes carentes de apoyo, considerando al niño como un obstáculo en el desarrollo de proyectos personales.
- ♦ Historia de deprivación psicoafectiva y/o maltrato en los padres durante la infancia, madresolterismo, embarazos no deseados, desintegración familiar, problemas de hacinamiento, creencias socio culturales en torno a la forma de educar a través de la autoridad y el castigo, identificación y perpetuación de factores culturales de crianza.

De acuerdo con lo anterior y a través del análisis de las investigaciones realizadas frente al objeto de estudio, se establecen las consecuencias frecuentes en cada una de las dimensiones del desarrollo infantil.

- ♦ *Socioafectivo*. En primer lugar, tendencia conductual pasiva reflejada en apatía, desgano, situaciones de corte depresivo, falta de actividad exploratoria, aislamiento, retraimiento, angustia, timidez, tristeza, temor, dificultad en expresiones afectivas y para establecer contacto visual con interlocutores, indiferencia, bajos niveles de autoconcepto, autoimagen y autoestima, deseo continuo por complacer a los demás, necesidad de aprobación, extrema sensibilidad a la crítica y al rechazo.

Por el contrario, manifestaciones comportamentales como desprecio, agresividad, negativismo, demasiada exigencia consigo mismo, incapacidad para estructurar el juego, intentos de suicidio, minimización de la capacidad de socialización, bajos niveles de receptividad de estímulos afectivos y sensibilidad, cuadros de ambivalencia, inadaptación y frustración.

- ♦ *Cognitivo*. Bajos niveles comunicativos y atencionales, problemas de aprendizaje, no logro de los objetivos educacionales, bloqueo en el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, retraso mental, cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente.
- ♦ *Físico*. Invalidez motora o sensorial, deformaciones físicas, hipotonía, déficit en la coordinación motora, enanismo, señales corporales repetidas y muerte.
- ♦ *Sociales*. Conductas y juegos inapropiados a su edad, abandono del hogar, gaminismo, delincuencia, drogadicción, prostitución, conductas antisociales, falta de respeto hacia los padres y normas sociales.

DISEÑO METODOLÓGICO

Los tipos de investigación más utilizados son: descriptivo, basado en la observación directa; explorativo, identificando una problemática determinada en un contexto; indagación por medio de la compilación de actos, documentos, entre otros, para una aproximación comparativa apoyada en la observación y registro de datos, fichas y estudios de caso; descriptivo-retrospectivo, ya que pretende describir los actores de riesgos asociados al maltrato infantil.

Por otra parte, los resultados obtenidos a través de los múltiples instrumentos aplicados a padres de familia y docentes pertenecientes a los grupos de estudio, concluyen que el diálogo y la comunicación asertiva constituyen el medio más adecuado para corregir y educar a los niños. Sin embargo, el análisis del proceso investigativo en general no lo confirma, debido a las manifestaciones actitudinales, comportamentales y gestuales presentes en las relaciones cotidianas (castigos, gritos, humillaciones, autoritarismo, entre otros) de los participantes tendientes al maltrato.

CONCLUSIONES

Finalmente, las reflexiones de las investigaciones frente a maltrato infantil hacen mayor referencia los siguientes aspectos:

- ♦ Castigo físico, medio de control más utilizado como patrón disciplinario y correctivo predominante culturalmente.
- ♦ Concepción de maltrato infantil desde el contexto ecológico interaccional “con las mejores intenciones de educar, formar y preparar para la vida al niño se le atropella y hace víctima, se toma como chivo

expiatorio o simplemente que descarga sobre él, la frustración e impotencia de los adultos, quienes haciendo valer sus superioridad golpea, castigan, insultan y humillan atacándolo parcial o severamente”.

- ♦ Se abusa de la autoridad y se utiliza el castigo, golpe, insulto e intimidación; como herramienta básica en el proceso educativo.
- ♦ Disminución en los malos tratos físico, incrementándose nuevas formas: omisión de cuidado físico, apoyo familiar, sobre carga emocional, sobre exigencia, situaciones que presentan etiologías y efectos que son más difíciles de determinar y muchas veces pasan desapercibido.
- ♦ El padre abusivo fue un niño maltratado y por esta razón descarga sus frustraciones golpeando a la persona más cercana y vulnerable.
- ♦ El docente proporciona un ambiente de abuso verbal (observaciones, rechazo, indiferencia).
- ♦ Los niños prematuros tiene tres veces más probabilidad de ser maltratados.
- ♦ El maltrato se presenta en todos los estratos, razas y condiciones sociales, sin embargo los casos denunciados con mayor frecuencia son los de familias numerosas, con bajos niveles educativos y económicos.
- ♦ El maltrato causa reacciones agresivas en los niños y afecta su capacidad de socialización.
- ♦ Los padres escudan el maltrato infantil en el castigo generalmente por la desobediencia, rebeldía y el bajo rendimiento académico de sus hijos.
- ♦ Las manifestaciones de maltrato infantil son de carácter multifuncional y multicausal.
- ♦ Todas las propuestas que surgen del proceso investigativo plantean que el maltrato infantil y el castigo no son adecuados en el proceso formativo del niño, debe optarse con ambientes asertivos.

- ♦ La mayoría de los padres no disponen de tiempo para escuchar a sus hijos, ayudarlos en sus actividades diarias, dialogar, compartir, entre otros a causa de sus extensas jornadas laborales.
- ♦ El recorrido histórico de maltrato infantil, deterioro familiar, abuso sexual, costumbres y tradiciones familiares, determinan que esta problemática incide en las condiciones de vida.
- ♦ El maltrato infantil es el resultado de factores y situaciones económicas, sociales, políticas, culturales y psicológicas, que afectan la estabilidad de la familia y la sociedad, limitando el desarrollo integral del niño.

4 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El presente marco teórico tiene como fin dar una mirada conceptual a los diferentes enfoques que se han postulado en torno al maltrato infantil, su evolución histórica, definición y tipología; con el propósito de fundamentar el objeto de estudio de esta investigación y adquirir las herramientas esenciales para determinar posibles casos de maltrato infantil en la realidad.

Posteriormente, se van a retomar las múltiples teorías psicológicas que definen el desarrollo socioafectivo durante la primera infancia, como etapa primordial en la formación de la personalidad y el aprendizaje de conductas sociales. En este orden de ideas, esta investigación se ordena a la *teoría cognoscitiva del aprendizaje social*, debido a la relación de ésta con los entornos culturales y su influencia en el desarrollo integral del ser humano.

4.1 MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil ha sido una de las problemáticas más importantes a nivel mundial a través de la historia, ya que ha afectado la calidad de vida de un gran porcentaje de la población infantil. Durante los últimos años, ha adquirido mayor relevancia, convirtiéndose en un tema de interés por parte de estamentos gubernamentales, no gubernamentales, educativos y de salud; los cuales, por medio de investigaciones, han buscado profundizarlo, definirlo, clasificarlo, diagnosticarlo y solucionarlo.

4.1.1 Genealogía de maltrato infantil

Las múltiples interpretaciones dadas al problema de maltrato infantil han sido justificadas a través de la historia desde las ideologías de cada época, acordes con los designios de los gobernantes y los patrones culturales en torno a las pautas de crianza y educación, legados por generaciones en cada sociedad. Por esta razón, se realizará una aproximación histórica de maltrato infantil y sus manifestaciones a nivel mundial:

4.1.1.1 Edad antigua

El infanticidio era una de las prácticas más comunes en esa época que duró hasta el siglo IV d.C.⁹, practicado especialmente a niñas, hijos ilegítimos y discapacitados. En China y antiguo Egipto, los padres podían disponer de la vida de los niños recién nacidos para ofrecerlos como “Sacrificio Purificador” a los dioses. En Babilonia, eran vendidos o utilizados como prisioneros políticos. Los espartanos arrojaban desde el Macizo montañoso de Taigeto a los niños que nacían con defectos físicos, ya que no podían ser guerreros. En Roma, el poder sobre el hijo(a) lo tenía el padre, ya que él podía decidir sobre la vida y supervivencia de éste. Las principales formas de infanticidio por razones familiares, personales o institucionales fueron:

⁹ La primera Ley que condenó el infanticidio fue dictado por el emperador Constantino en el año 319 d.C., conjuntamente con el reconocimiento de la religión católica como religión oficial del imperio. TONON, Graciela. *Maltrato Infantil Intrafamiliar, una Propuesta de intervención*. Bs. As., Editorial Espacio, 2003, p.9.

- ♦ Asfixia: El adulto se acostaba sobre el menor hasta su muerte.
- ♦ Ahogamiento: En letrinas o en cisternas.
- ♦ Entierro: En los cimientos de puentes.

Durante la edad antigua los infantes no tenían un lugar reconocido en la estructura social, debido al poco interés prestado por sus padres y el concepto de infancia fundamentado en la idea de dependencia y debilidad. Igualmente, entre los siglos IV y XIII las formas de maltrato infantil cambiaron como resultado de la intervención de la iglesia que castigaba estas prácticas, originando el abandono en conventos, monasterios y bosques como medio para evadir cuidados y responsabilidades en los menores.

4.1.1.2 Siglo XIX

En el siglo XIX, con la revolución industrial y la proclamación de los derechos humanos, el niño adquiere mayor estatus dentro del núcleo familiar, siendo ésta una etapa de transición donde se reconocen las necesidades básicas y cuidados del menor. Estos cambios dieron paso a diferentes denuncias por parte de profesionales preocupados por la situación de la niñez y las consecuencias que el maltrato podría generar.

- ♦ En 1860, los patólogos Ambroise Tardieu (París) y Johnson (Londres), desde el punto de vista médico dieron su aporte al tema del maltrato infantil. Encontraron que gran cantidad de los niños fallecidos presentaban lesiones producidas de manera intencional como: asfixia, quemaduras, fracturas no atendidas, entre otros.

- ♦ En 1898, se conoció el primer caso aberrante de maltrato físico¹⁰, el de la menor Mary Ellen agredida por sus padres adoptivos y sometida a condiciones inadecuadas que impedían su pleno desarrollo. Este caso tuvo solución mediante la intervención de la Sociedad Protectora de Animales e incentivó la creación de la fundación Sociedad de Prevención de la Crueldad Contra los Niños en Nueva York.
- ♦ En 1953, Silverman, basado en estudios realizados por el radiólogo Norteamericano Caffey, insinuó que “las lesiones pueden haber sido causadas por los padres o cuidadores, llamándolas traumatismos esqueléticos no reconocidos”¹¹.
- ♦ En 1962, el pediatra Henry Kempe llamó al maltrato “el síndrome del niño apaleado” (haciendo referencia a golpes y lesiones) dadas a los niños por sus padres o cuidadores; el aporte más importante que se le reconoce a este autor es que definió *las lesiones que son intencionalmente producidas*.
- ♦ Vicent Fontana, aporta a este tema otro aspecto importante como son la negligencia y el abuso, haciendo referencia a las grandes consecuencias que éstos tienen a nivel psicológico en el desarrollo del niño. Como él mismo lo explica: “para el infante es muy difícil comprender cómo es posible que sus padres, a quien tanto quiere y que los unen lazos afectivos, a su vez lo maltratan y/o golpean”¹².

¹⁰ CUADROS, Isabel. *Manual básico para el diagnóstico y tratamiento del maltrato Infantil*. Convenio Asociación Afecto, Save The Children, 2002, p. 17.

¹¹ *Ibíd.*, p. 18.

¹² *Ibíd.*, p. 31.

4.1.2 Maltrato Infantil en Colombia

A raíz del elevado número de casos de lesiones físicas en niños atendidos por el personal médico en la década de los ochenta en el Hospital Universitario de la Misericordia, se inició en la Universidad Nacional de Colombia un proceso de investigación dada la incoherencia entre la versión de los padres, motivos de consulta y diagnósticos médicos; con el propósito de identificar el posible problema por el que estaba atravesando la niñez colombiana.

Los resultados obtenidos por el grupo interdisciplinario de la Universidad Nacional impulsaron la integración a seminarios, congresos, encuentros científicos y visitas a programas de carácter internacional con el propósito de conocer y profundizar acerca de la problemática de maltrato infantil.

Al tiempo, se generaron espacios interinstitucionales para sensibilizar y concientizar a la comunidad frente a las diversas manifestaciones de maltrato infantil, a través de la creación de fundaciones y políticas de prevención, orientación, atención y rehabilitación de ésta situación a nivel familiar y sociocultural.

4.1.2.1 Estadísticas nacionales de maltrato infantil

El informe elaborado por el Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses¹³ en el año 2005, señala que durante este año en Colombia fueron denunciados 61.482 casos de violencia intrafamiliar, siendo el 16.6% (12.525) de maltrato a menores,

¹³ INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. FORENSES. Bogotá D.C., 2005.

lo cual pone de relieve el desequilibrio familiar presente en la actualidad y la falta de habilidad para resolver los conflictos asertivamente al interior de la misma.

Las principales causas del maltrato infantil están asociadas a patrones de dominación – sumisión, modelos autoritarios, concepción de formación como relación de poder, castigo legitimizado como mecanismo de educación y disciplina. Esta problemática se agudiza por situaciones económicas difíciles, relaciones familiares inestables, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, paternidad y maternidad temprana, no deseada, inmadurez emocional y problemas para establecer vínculos afectivos.

De los casos de maltrato que fueron denunciados y registrados según el género, se evidenció que los niños menores de 9 años son maltratados con mayor frecuencia (49.5%) que las niñas; no obstante, a medida que aumenta la edad esta relación se invierte, es decir, se incrementa el maltrato hacia las niñas (52.8%) de edades entre 10 - 14 años.

Además, el análisis de los casos de maltrato dirigido a la infancia, establece que el mayor agresor es el padre (36%), seguido por la madre (28%) y el padrastro (9%), y se resalta el uso del maltrato físico mediante lesiones con objetos como cinturones, chanclas, planchas, cables, cucharas, cigarrillos, entre otros; los cuales generan alteraciones a nivel corporal, emocional, psicológico y cognitivo.

4.1.3 Maltrato infantil en la educación

La educación es un proceso de formación continua que tiene como propósito potencializar y fortalecer las habilidades, destrezas, capacidades, aptitudes y

actitudes del ser humano, orientando la enseñanza de seres integrales para que actúen en diferentes contextos. Por ello la escuela se convierte en un espacio vital para el desarrollo del menor, la práctica de valores, el aprendizaje de habilidades sociales y la consolidación de patrones de comportamiento que le permitirán al niño interactuar adecuadamente en el ambiente social que lo rodea.

Sin embargo, en ocasiones esta función se ve obstaculizada por la comunidad educativa, dado su afán por cumplir con las exigencias que se le presentan a nivel administrativo, laboral, familiar, entre otros; lo que conduce a la adopción de conductas negativas reiteradas como el castigo verbal, físico, psicológico y social al niño.

Teniendo en cuenta lo anterior, Maria Inés Bringiotti define el maltrato institucional como “cualquier acto deliberado, negligente o de omisión de los poderes públicos y organismos que privan al niño de sus derechos y de su bienestar o que interfieren en su desarrollo físico, psíquico y social”¹⁴.

A su vez, Lapetra¹⁵ propone cuatro clases de maltrato a nivel institucional de acuerdo con las diversas manifestaciones que adopta la comunidad educativa como:

- ♦ *Maltrato psíquico activo*. Se presenta en situaciones donde hay discriminación del niño frente a sus compañeros (sexo, raza, grupo social).

¹⁴ BRINGIOTTI, Maria Inés. *La escuela ante los niños maltratados*. Ed. Paidós, 2005, p. 139.

¹⁵ *Ibíd.*, p. 139 – 141.

- ♦ *Maltrato físico activo.* Caracterizado por toda agresión física ejercida por maestros autoritarios o que ignoran y permiten las diferentes formas de violencia en el ámbito escolar.
- ♦ *Negligencia física.* Se evidencia en la falta de interés y compromiso por parte de la comunidad educativa en el cuidado de la infraestructura institucional y el cumplimiento de medidas sanitarias adecuadas.
- ♦ *Negligencia emocional.* Comprende todas aquellas conductas presentes en la relación padre-docente que dificultan el establecimiento de espacios de diálogo y concertación como: tolerancia de actitudes humillantes entre las partes, inestabilidad laboral del docente, cambio frecuente del personal, remuneraciones inadecuadas, entre otras.

En la escuela se practican múltiples formas de corrección basadas en el maltrato y que no son catalogadas como tal, debido al seguimiento de una cultura educativa fundamentada en modelos que recurren a la violencia como medio para obtener el perfil de individuo que se quiere. Dentro de los patrones más empleados en el contexto educativo se encuentran:

- ♦ *El castigo.* Es una manifestación de poder a través del cual el adulto controla los comportamientos inadecuados del menor con el fin de que actúe de la manera deseada. Las formas más usuales se presentan son indiferencia, burla, desprecio, chantaje, marginamiento, encierro, gritos, intimidación, retiro del afecto, entre otros.
- ♦ *El autoritarismo.* Es una forma dominante e impositiva de pautas comportamentales que debe seguir el menor para satisfacción y aceptación del adulto, aún en situaciones donde sus derechos e integridad sean violentados.

4.1.4 Definición maltrato Infantil

Dentro de las definiciones más conocidas de maltrato infantil, se destacan:

- ♦ “El maltrato a los niños es una enfermedad social e internacional, presente en todos los sectores y clases sociales; producido por factores multicausales, de diversas intensidades y tiempos que afectan el desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización y por lo tanto, su conformación personal, social y profesional”¹⁶.
- ♦ “El maltrato es cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales o de negligencia, omisión o comisión, que amenazan al desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño”¹⁷.
- ♦ “Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo”¹⁸.

Son muchas las definiciones que, en torno a este tema, han surgido desde los diferentes campos de estudio y que han aportado significativamente a su evolución conceptual promoviendo la creación de proyectos investigativos en pro de la solución a esta problemática. Sin embargo, el compromiso por parte del

¹⁶ ABDALÁ, Lorenzo y PRIMERO, Eduardo. 1994, citado por CUADROS, Isabel. *Op. Cit.*, p. 59.

¹⁷ MUSITO y GARCÍA (1996), citado por CUADROS, Isabel. *Ibíd.*, p 42.

¹⁸ Centro Internacional de la Infancia en París, 2000.

docente exige mayor apropiación e interés de la situación para actuar oportuna e integralmente desde el aula. Razón por la cual, la definición adoptada para esta investigación es *“Acción negativa de carácter físico, psicológico, emocional y/o sexual producida por el adulto responsable de la protección y cuidado del niño que afecta su integralidad y su desempeño escolar”*.

Por otra parte, la tipología presente en este documento es el resultado en primer lugar, de los estudios realizados por la directora de la Asociación Afecto Contra el Maltrato Infantil la Doctora Isabel Cuadros, debido a la pertinencia y conocimiento del contexto colombiano; en segundo lugar, otras formas de maltrato infantil esenciales en el abordaje de este tópico.

4.1.5 Clases de maltrato Infantil

4.1.5.1 Abuso físico

El abuso físico es una de las formas más comunes de maltrato hacia los niños, es fácil de detectar debido a las huellas o señales visibles en el cuerpo del menor y es utilizado constantemente por los padres o cuidadores. Éste hace referencia a toda acción o agresión infligida al menor producida por el uso de la fuerza física no accidental, que incluye consecuencias transitorias o permanentes como golpes, moretones, quemaduras, fracturas, torceduras, dislocaciones, heridas, raspaduras, mordeduras, cortes, pinchazos, lesiones internas, fractura de cráneo, daño cerebral, asfixia, ahogamiento, hasta la muerte.

Por otra parte, se hace necesario un correcto e inmediato diagnóstico de las diferentes lesiones sufridas por el niño para identificar una posible situación de

abuso físico, para ello es importante tener en cuenta que un accidente debe estar correlacionado con la etapa de desarrollo del menor recordando que el movimiento y la exploración humana hacia los objetos siempre es realizada de frente. Por esta razón, cualquier traumatismo presente en el cuerpo del infante distante a estas explicaciones puede ser una señal clara de maltrato físico.

Igualmente, la permanente asistencia del niño al hospital por lesiones graves sin una explicación lógica, la inoportuna búsqueda de atención médica por parte de los padres y las continuas lesiones en zonas corporales como (nalgas, dorso de las manos, genitales, abdomen, espalda, partes laterales de la cara, entre otros), son los principales indicadores de riesgos ante situaciones de maltrato.

4.1.5.1.1 Características comportamentales de niños sometidos a abuso físico¹⁹

Una de las manifestaciones más frecuentes y considerada causa que permite detectar con mayor veracidad el maltrato en los menores, es la agresión de tipo físico, ya que en ésta se reflejan las secuelas que el agresor deja en la víctima.

A nivel físico:

- ♦ Señales físicas repetidas (morados, magulladuras, quemaduras).

A nivel de expresividad:

- ♦ Muestran poca curiosidad y deseos de exploración.

¹⁹ Las características comportamentales de los niños maltratados, mencionadas en cada uno de los tipos de maltrato, han sido retomadas textualmente del documento: FUNDACION HOGARES DEL FUTURO. *Manual de diagnóstico para identificar el maltrato infantil*. Este manual realizado con los aportes de la corporación de desarrollo comunitario y corredores asociados. Save the Children 2004.

- ◆ Es muy escasa la utilización de expresiones que involucren afectividad.
- ◆ Incapacidad en el juego.
- ◆ Respuesta pasiva ante la presencia de otros niños.
- ◆ No se conmueven cuando atacan a sus compañeros.
- ◆ Pocas opiniones.
- ◆ Miedo a estar solo.
- ◆ Poco amor propio.
- ◆ Miedo a la oscuridad.
- ◆ Agresividad, introversión, impulsividad e hiperactividad.
- ◆ Precisa gratificaciones inmediatas.

A nivel de relaciones interpersonales:

- ◆ Le cuesta trabajo conseguir amigos.
- ◆ Es temeroso cuando otros compañeros lo agreden verbalmente, por ejemplo: con gritos.
- ◆ Ineptitud social en general.
- ◆ No le gusta esperar turno.
- ◆ Intenta controlar, explotar y/o manipular a sus compañeros para conseguir lo que él quiere.
- ◆ Cuando las cosas no le salen como él quiere tiende a culpar a los demás.
- ◆ Busca afecto en todos los adultos.
- ◆ Reacciona negativamente cuando un adulto lo estimula positivamente.
- ◆ Intenta manipular.
- ◆ No respeta límites.

Teniendo en cuenta, la actual legislación en torno a la protección del menor los padres y cuidadores que agreden físicamente a niños han recurrido a la utilización de otro tipo de maltrato, afectando el desarrollo integral de los mismos.

4.1.5.2 Abuso emocional

El maltrato psicológico o abuso emocional es una de las formas más negativas causadas hacia los niños, debido a sus repercusiones a largo plazo en el desempeño personal, social, educativo, entre otros. Éste, ha sido definido como la carencia o falta persistente de respuestas afectivas, protectoras y de atención ante las múltiples señales, expresiones, conductas de interacción y contacto del menor por parte de alguna figura adulta estable (padres o cuidadores). Igualmente, es importante reconocer que el maltrato emocional afecta directamente las dimensiones motora, lingüística, social y cognitiva interrumpiendo el pleno desarrollo del niño.

4.1.5.2.1 Formas del maltrato psicológico²⁰

De acuerdo con Garbardino las diferentes manifestaciones del maltrato psicológico hacia los menores por parte de sus padres, se pueden clasificar de la siguiente manera:

- ◆ Ignorar al niño.
- ◆ No proveerle una estimulación adecuada en cada etapa de su desarrollo.
- ◆ Rechazar sus ideas, valores, necesidades, requerimientos.
- ◆ Aislar al niño de entornos familiares, sociales y escolares.
- ◆ Uso de amenazas y ataques verbales, generando miedo, angustia, ansiedad en el menor.

²⁰ CUADROS, Op. cit., p. 44.

- ♦ Pervertir al niño, incitándolo hacia comportamientos autodestructivos o antisociales.
- ♦ Presionar al niño continuamente para que alcance logros y metas fuera de su alcance y poco acordes con su desarrollo evolutivo.
- ♦ No establecer contacto visual con el menor.
- ♦ No llamarlo por su nombre.
- ♦ Ridiculizarlo y criticarlo permanentemente.
- ♦ No proveerle intimidad adecuada a su edad.
- ♦ Negligencia en la búsqueda de acceso a la educación.
- ♦ Fracasar en darle autonomía e independencia.
- ♦ Confundir al niño en la formación de su personalidad.
- ♦ Subvalorar el apego del menor hacia otras personas.
- ♦ Atribuirle características indeseables.

Es necesario recordar que siempre hay un componente de abuso emocional en formas de abuso físico y sexual. Se deben resaltar que las consecuencias pueden perdurar y ser transmitidas por generaciones como formas de relación destructivas con el otro o consigo mismo.

4.1.5.2.2 Características comportamentales de niños sometidos a maltrato emocional.

Aunque los casos de abuso emocional no pueden generalizarse a causa de sus diversas manifestaciones, existe una serie de señales frecuentes que pueden presentarse en niños que han sido víctimas de algún tipo de maltrato emocional por las personas a cargo de su cuidado. A continuación se enumeraran las características más sobresalientes:

- ◆ Autoestima deteriorada.
- ◆ Dificultad para establecer relaciones satisfactorias.
- ◆ Depresión.
- ◆ Llanto excesivo.
- ◆ Pérdida de apetito.
- ◆ Problemas de salud inexplicables.
- ◆ Permanencia en silencio delante de los adultos.
- ◆ No sonríen.
- ◆ Mirada perdida y/o con recelo.
- ◆ Tienden a esconderse y desaparecer de la presencia del adulto.
- ◆ Necesidad y búsqueda permanente de afecto.
- ◆ Actitud introspectiva y pasiva.
- ◆ No se revelan. (agresividad reprimida).
- ◆ Inseguridad frente a su ejecución.
- ◆ Fracaso escolar.
- ◆ Pueden recurrir a la delincuencia y/o al abuso de drogas.
- ◆ Expresión emocional: De congelamiento, se quedan como paralizados en presencia de los adultos.

Lo anterior nos lleva a concluir que el maltrato emocional en los niños puede ser detectado dentro de un sin número de expresiones propias de cada personalidad y de las reacciones que desencadenan las mismas. Es decir, cada niño elabora subjetivamente sistemas de significación que le dan sentido a sus experiencias y una situación similar puede tener efectos psicológicos contrarios en niños de la misma edad, sexo y condición.

4.1.5.3 Abuso sexual

Comprende todo contacto e interacción de un adulto hacia un menor para la satisfacción de necesidades sexuales, constituye una de las formas más desagradables y destructivas en el desarrollo del niño teniendo graves repercusiones psicológicas, emocionales, sociales y sexuales en el mismo. Según²¹ Ruth y H. Kempe existen diferentes categorías del abuso sexual:

- ♦ *Paidofilia*. Inclination o atracción sexual por parte de un adulto hacia un menor de (14 años aproximadamente) con el objeto de su excitación sexual.
- ♦ *Exhibicionismo*. Exposición genital por parte de un adulto (con o sin masturbación) frente a menores y mujeres con el fin de excitarse.
- ♦ *Tocamiento o vejación*. Uso de menores en actividades sexuales (sin penetración), en donde el adulto recurre a caricias, besos y masturbaciones en las zonas genitales del menor.
- ♦ *Relación sexual con penetración*. Abuso sexual en la cual el adulto penetra en el cuerpo de la víctima por vía oral, vaginal o anal recurriendo a mecanismos de seducción, amenaza, chantaje, entre otros.
- ♦ *Violación*. Relación sexual que ocurre sin el consentimiento de la víctima, haciendo uso de a violencia física y psicológica.
- ♦ *Pornografía Infantil*. Uso de menores para la realización de material pornográfico como fotografías, videos, películas, donde los menores tienen actividad sexual con adultos, otros menores y con animales.

²¹ *Ibíd.*, p.53 – 55.

- ♦ *Prostitución Infantil.* Explotación sexual comercial del menor, con altos riesgos de maltrato físico, psicológico y contagio de enfermedades venéreas.
- ♦ *Incesto.* Relación sexual entre miembros cercanos de la familia.

4.1.5.3.1 Manifestaciones comportamentales de niños sometidos a abuso sexual

Cuando un menor presenta comportamientos o acciones inadecuados frente a una persona mayor y se observa dificultades en el desarrollo de las diferentes dimensiones, es importante realizar una valoración exhaustiva con el propósito de diagnosticar si ha sido abusado sexualmente para ofrecer el apoyo y la protección necesaria garantizándole una mejor calidad de vida.

Son múltiples las formas que pueden afectar el proceso evolutivo del niño, para ello, se indicará algunos factores que orientarán la detección de casos de abuso sexual:

A nivel físico:

- ♦ Dolor o lesiones en el área genital, anal o bucal.
- ♦ Dolor en la Micción o Cistitis.
- ♦ Defloración Vaginal.
- ♦ Enfermedades Venéreas.
- ♦ Enuresis.
- ♦ Embarazo.
- ♦ Miedo a los exámenes médicos.
- ♦ Perturbaciones del sueño.

A nivel comportamental:

- ◆ Desconfianza en los adultos o personas significativas.
- ◆ Relaciones pobres con los padres.
- ◆ Huidas de la casa.
- ◆ Cambios bruscos en el comportamiento.
- ◆ Ausentismo escolar.
- ◆ Inhabilidad para concentrarse.
- ◆ Bajo rendimiento escolar.
- ◆ Necesidad de afecto (Muchas veces manifestada a través de contacto físico), pueden parecer seductores.
- ◆ Imagen pobre de sí mismos.
- ◆ Baja autoestima.
- ◆ Conocimientos inapropiados de comportamientos sexuales.
- ◆ Conductas sexuales extremas: “Exhibicionismo, Promiscuidad”
- ◆ Inestabilidad en las relaciones interpersonales.
- ◆ Aislamiento.
- ◆ Juegos sexuales precoces con frases o juguetes.
- ◆ Excesiva masturbación.
- ◆ Tendencias destructivas hacia sí mismo.
- ◆ Anorexia nerviosa.
- ◆ Depresión clínica.
- ◆ Ansiedad.
- ◆ Hostilidad - Irritabilidad.
- ◆ Desafío a figuras de autoridad.
- ◆ Comportamiento agresivo.
- ◆ Comportamiento excesivamente complaciente.
- ◆ Desordenes Psiquiátricos.

A nivel familiar:

- ◆ El niño asume el rol de adulto dentro de la familia.
- ◆ Muestra tener posición inapropiada de poder dentro de la familia.
- ◆ Relaciones distorsionadas del padre-adulto, es decir, se observan inapropiadamente unidos.
- ◆ Al niño no se le permite ningún tipo de privacidad en el cuarto o en el baño.
- ◆ Culpabilización del niño.
- ◆ Sentimiento de vergüenza.
- ◆ Desintegración familiar.
- ◆ Disfunciones del sueño.
- ◆ Excesivo control social por parte de los padres.
- ◆ Resistencia de la familia para aceptar el abuso.

Es importante anotar que ha existido la creencia que el abuso sexual siempre conlleva el calificativo de daño físico, pero no en todos los casos se presenta este tipo de evidencias.

4.1.5.3.2 Características comportamentales de niños sometidos a abuso sexual

Los comportamientos que constituyen el abuso sexual contra los niños son:

- ◆ Desnudez de un adulto delante del niño o demás miembros de la familia.
- ◆ Desvestirse, generalmente ocurre por parte del adulto cuando está a solas con el niño.
- ◆ Exposición de los genitales.

- ♦ Observación del niño (por lo general el adulto observa al niño a escondidas, cuando éste se está bañando, desvistiéndose o en el baño).
- ♦ Besos. Caricias. El adulto puede acariciar las partes íntimas del niño (abdomen, senos, área genital parte interior de los muslos o nalgas), o también, el adulto puede pedir al niño que lo acaricie.
- ♦ Masturbación:
 - ♦ El adulto se masturba mientras el niño observa.
 - ♦ El adulto observa al niño masturbándose.
 - ♦ El adulto y el niño se masturban el uno al otro o cada uno a sí mismo.
- ♦ Fellatio: Tanto el niño como el adulto se insertan el pene en la boca del otro.
- ♦ Cunnilingus. Este acto requiere que el niño ponga su boca y lengua en la vulva de una mujer adulta o que un adulto (hombre o mujer), ponga su boca y lengua en la vulva de una niña.
- ♦ Penetración digital en el ano.
- ♦ Penetración del pene en el ano.
- ♦ Penetración digital en la vagina.
- ♦ Penetración del pene en la vagina.
- ♦ Acto sexual sin penetración.
- ♦ Pornografía.
- ♦ Abuso sexual verbal.
- ♦ Incesto.
- ♦ Introducción de objetos en la vagina o en el recto (tales como lápices, botellas, palos, entre otros).

Es importante considerar las características del abusador, dado que éste generalmente es una persona amada y cercana por el niño, pueden ser: el padre, un tío, un amigo de la familia, un profesor, un hermano, su padrastro o un pariente.

No necesariamente es delincuente, es una persona respetada y admirada por la familia y el medio donde interactúan, sujetos que perturban la tranquilidad del infante. Entre las características de personalidad se encuentran según Cardinal y Cloke (1992):

- ♦ Persona tierna y cariñosa con el niño (a), puede llegar a enamorarse.
- ♦ Persona carente afectivamente con conflictos a nivel personal o familiar.
- ♦ Psicópatas.
- ♦ Personas con problemas de control de impulsos agresivos y sexuales.
- ♦ Personas que pertenecen a sectas religiosas.
- ♦ Personas con patrones de abuso de alcohol o drogas.
- ♦ Personas con creencias machistas.

4.1.5.4 Negligencia

Llamamos negligencia al tipo de maltrato en el que no se brindan las condiciones de vida necesarias y suficientes para garantizar el desarrollo integral de los niños; este implica la falta de acciones, respuestas y cuidados básicos considerados esenciales para el crecimiento adecuado de la infancia.

Dentro de las definiciones de negligencia más conocidas encontramos la de Polansky (1994) entendida como “la condición en la cual el cuidador responsable del niño, deliberadamente o por desatención, permite que éste experimente un sufrimiento evitable y/o fracasa en proveer uno o más de los aspectos considerados como esenciales para el adecuado desarrollo físico, intelectual y emocional de las personas”²².

²² *Ibíd.*, p.61.

4.1.5.4.1 Clases de negligencia

- ♦ *Negligencia física.* Comprende la falta de compromiso por parte del cuidador, en ofrecer las necesidades básicas del niño como alimentación, abrigo o vestuario, cuidado médico y permanencia inmediata en horarios establecidos, con el fin de evitar todo riesgo de seguridad o accidentalidad que pueda sufrir el menor.
- ♦ *Negligencia emocional.* Se presenta en situaciones en donde no se brinda: el cuidado necesario, la comprensión, protección y apoyo psicológico en momentos donde el niño se siente desamparado, la compañía y ayudantía dentro de sus procesos de crecimiento y cuando el ambiente familiar resulta un tanto violento e inadecuado para su desarrollo personal.
- ♦ *Negligencia educativa.* Se manifiesta cuando el responsable del menor priva al niño del derecho a la educación y en el caso más grave, cuando esto se realiza con el fin de obligarlo a asumir algún tipo de trabajo o explotación infantil.

Otros estudios realizados por Polansky destacan e identifican las características de madres negligentes:

- ♦ Las guiadas por impulsos.
- ♦ Las apáticas.
- ♦ Las madres afectadas por una depresión reactiva.
- ♦ Las mentalmente afectadas.
- ♦ Porque sufren de una enfermedad psicótica.

Dentro de las consecuencias del maltrato infantil por negligencia se conocen: el enanismo por privación, en el cual, y a pesar de haber adecuada alimentación, el niño no crece por falta de estímulos afectivos; los niños con baja autoestima, falta de atención, personalidad introvertida y dificultad para establecer vínculos.

4.1.5.5 Síndrome del bebé zarandeado

Este término fue descrito por Caffey, radiólogo estadounidense, que define el síndrome como la acción en donde el menor ha sido sacudido severamente o zarandeado. Esta clase de maltrato, a pesar de que no deja una lesión externa, ocasiona daños cerebrales como un hematoma o una hemorragia.

4.1.5.6 Síndrome de Munchausen por proximidad

Es una forma de maltrato físico en donde el responsable del cuidado del niño lo enferma deliberadamente o finge una enfermedad en él, falsificando los datos de la historia clínica o exámenes de laboratorio.

4.1.5.7 Abuso prenatal

Comprende toda acción, intencional o no, que cause lesión al bebé en gestación, entre ellas podemos destacar: alimentación inadecuada por parte de la madre, la falta atención médica prenatal, el consumo de sustancias alcohólicas o alucinógenas, intentos de aborto, etc.

4.1.5.8 Abandono

Tipo de maltrato caracterizado por la actitud de omisión e indiferencia por parte de los adultos al cuidado de la población infantil, relacionada con los bajos niveles de satisfacción de necesidades básicas (salud, alimentación, aseo, entre otros). Igualmente, el abandono está conformado por la incapacidad de proveer ambientes estables y armónicos para el pleno desarrollo de los niños, ignorando pautas de protección y educación acordes a las necesidades e intereses de los mismos.

De acuerdo con lo anterior, se hace indispensable reconocer algunos de los indicadores de riesgo en ambientes familiares, escolares y sociales, para realizar una adecuada intervención, reduciendo y evitando consecuencias negativas en la interacción constante del menor, acompañada de la observación detallada de conductas y/o comportamientos expresados por el mismo.

4.1.5.8.1 Características comportamentales de niños sometidos a abandono

- ◆ Carencia de medios de subsistencia.
- ◆ Carencia de habitación confortable.
- ◆ Carencia de oportunidades educativas y recreativas.
- ◆ Privación alimenticia
- ◆ Privación de salud.
- ◆ Empleo en ocupaciones que pongan en peligro su vida o su desarrollo.
- ◆ Carencia de figuras parentales o pertenencia a familias desintegradas.
- ◆ Prostitución.

A nivel físico:

- ◆ Privación alimentaria.
- ◆ Desnutrición.
- ◆ Diarreas frecuentes.
- ◆ Cansancio frecuente.
- ◆ Resfriados crónicos.
- ◆ Heridas infectadas.

A nivel de expresividad:

- ◆ Carencia de espontaneidad.
- ◆ Apatía.
- ◆ No sonríe - No llora.
- ◆ Hiperactividad.
- ◆ Comportamiento imprevisible.

A nivel de las relaciones con otros:

- ◆ Inseguridad emocional extrema.
- ◆ Resentimiento hacia los valores de la vida.
- ◆ Relaciones interpersonales superficiales.
- ◆ Experimentan y generalizan sentimientos de rechazo.
- ◆ Carencia de sentido verdadero de valor para conocer necesidades.
- ◆ Carencia y/o dificultad para establecer vínculos afectivos.
- ◆ Sentimientos de descalificación.
- ◆ Se le dificulta conseguir amigos.

A nivel del comportamiento en la escuela:

- ◆ Manifiesta deseo de querer marcharse a casa.
- ◆ Llega al colegio cansado.
- ◆ Tiende a quedarse dormido en clase.

- ♦ Tiende a soñar despierto.
- ♦ Manifiesta que nadie se ocupa de él o ella.
- ♦ Rompe los juguetes (no sabe jugar con ellos).
- ♦ No juega con los otros niños.

4.1.5.9 Factores que intervienen en el maltrato Infantil.

El maltrato infantil es un problema multicausal, cuya práctica tiene origen en las características propias de un individuo, núcleo familiar, medio escolar o grupo social, determinadas por crisis económicas y sociales (inestabilidad familiar, necesidades básicas insatisfechas, antecedentes de maltrato, abandono y desempleo), bajos niveles académicos, patrones culturales, inmadurez emocional y sexual, desplazamiento, pobreza, alcoholismo, drogadicción, entre otros.

Igualmente, los niños que presentan alteraciones, dificultades en el desarrollo evolutivo (enfermedades crónicas, trastornos, discapacidades, malformaciones, entre otros) y reflejan constantemente comportamientos, actitudes o expresiones que incomodan a las personas que están a cargo de su cuidado, convirtiéndose en factores de riesgo para ocasionar diferentes formas de maltrato.

4.2 DESARROLLO SOCIO AFECTIVO

La dimensión socio afectiva en el ser humano comprende la formación de la personalidad a través de las emociones y sentimientos reflejados en las relaciones que establece con su entorno (familiar, escolar, social, entre otros). De esta manera, se convierte en parte esencial del desarrollo integral, adquiriendo paulatinamente su forma de ser, sentir, pensar y actuar en las relaciones consigo mismo y con los demás.

Desde el preescolar, los espacios de socialización permiten que el niño obtenga un mayor conocimiento de su entorno, dado que este participa activamente en múltiples actividades que orientan la formación de habilidades sociales necesarias para un excelente desarrollo en sus procesos de aprendizaje. Igualmente, la sensibilidad y vulnerabilidad del menor en esta etapa, demandan un ambiente afectivo que le brinde seguridad, emotividad y autonomía para la creación de su propio esquema de convicciones e interacciones con los demás.

Muchos estudiosos del desarrollo humano, han presentado diversas teorías con el propósito de interpretar y comprender el comportamiento individual y social desde diferentes ángulos. En la actualidad, se destacan cuatro perspectivas psicológicas que fundamentan la esencia del hombre.

4.2.1 Teoría Psicoanalítica

Como lo menciona Diane Papalia²³ esta perspectiva explora las fuerzas inconscientes que motivan el comportamiento humano. Formulada inicialmente por Sigmund Freud en su teoría psicosexual, ha sido modificada y enriquecida por otros teóricos como Erik Erikson (teoría psicosocial) y Jean Beaker Miller (teoría de la autorrelación interna). Sin embargo, es cuestionada por un enfoque generalizado, basado en estudios realizados con adultos neuróticos, degradando el rol de la mujer frente a la superioridad del hombre y dejando de lado las influencias socioculturales del entorno.

²³ PAPALIA, Diane y WENDKOS Sally. *Desarrollo Humano*. México, Mc Graw Hill, 1997, p. 24.

4.2.2 Teoría Cognoscitiva

Maneja una concepción centrada en los patrones de desarrollo y se relaciona con procesos de pensamiento que hacen posible percibir e interiorizar el mundo; además resalta los cambios cualitativos que se presentan en la manera de pensar y actuar a través de las diversas etapas del ser humano. Teóricos como Jean Piaget afirman que el aprendizaje de la persona está caracterizado por la construcción de esquemas mentales que surgen de las experiencias propias de cada etapa; esto le permite adquirir un pensamiento más complejo que le ayudará a adaptarse al ambiente en el que se desarrolla.

No obstante, esta perspectiva psicológica no reconoce el modo en que la cultura, la educación y la sociedad influyen en los procesos de aprendizaje del individuo; no realizó estudios relacionados con desarrollo emocional, la personalidad y finalmente sus fundamentos teóricos están basados en conclusiones personales, sin la rigurosidad de métodos e investigaciones científicas.

4.2.3 Teoría humanística

Este enfoque centra su atención en “el potencial del ser humano para lograr un desarrollo positivo y saludable, así como las capacidades humanas de selección, creatividad y autorrealización”²⁴. Sus representantes no explican el desarrollo en términos etapas, sino que postulan dos periodos en el transcurso de la vida: antes y después de la adolescencia, lo que hace difícil su utilización en el diseño de investigaciones.

²⁴ *Ibíd.*, p. 37.

4.2.4 Teoría del Aprendizaje

Esta perspectiva se interesa por los comportamientos observables del ser humano, tratando de estudiarlo objetiva y científicamente. Sus planteamientos conceptuales hacen énfasis en un desarrollo continuo y cuantitativo en la forma de actuar, influenciada por los factores ambientales, sociales y culturales que rodean al individuo. Una de sus corrientes más destacadas es la teoría del Aprendizaje Social, formulada por el psicólogo Albert Bandura, quien sostiene que el desarrollo de la personalidad esta enmarcada por el aprendizaje de conductas sociales, por medio de la observación e imitación de modelos.

4.3 TEORÍA SOCIAL COGNOSCITIVA DE LA PERSONALIDAD

La teoría social cognoscitiva de la personalidad tiene sus raíces en la teoría del aprendizaje, la cual considera que la conducta del individuo es moldeada a través de reforzadores positivos y negativos, brindados por el ambiente que lo rodea. Por muchos años esta teoría ha sido denominada “teoría del aprendizaje social”, sin embargo, investigaciones realizadas por los psicólogos Albert Bandura y Walter Mischel han generado un nuevo enfoque en las concepciones del desarrollo de la personalidad haciendo énfasis en aspectos como:

- ♦ La conducta tiene orígenes sociales.
- ♦ El reconocimiento de procesos de pensamiento (motivación, emoción y acción).
- ♦ La interacción entre factores internos y externos.
- ♦ El aprendizaje de conductas a través de la observación, imitación e identificación.

- ♦ El individuo como agente activo en la elección, clasificación, discriminación e identificación de situaciones.
- ♦ El aprendizaje de nuevas conductas en ausencia de recompensas.

4.3.1 Estructuras de la personalidad

Según Albert Bandura la persona es considerada un agente activo en la construcción de su ambiente, esto lo hace realidad a través de la solución de problemas, la representación de eventos y percepción del futuro, la elección de situaciones y la comunicación con el otro, con el propósito de consolidar su personalidad como individuo único, este proceso ha sido denominado *determinismo recíproco*.

Igualmente, la teoría enmarca tres conceptos estructurales que inciden en las diversas actitudes y comportamientos propios del ser humano.

- ♦ *Expectativas y creencias*. Definidas como aquellas representaciones y percepciones que tiene el individuo acerca de las situaciones que vivencia, frente a ellas realiza procesos de pensamiento como clasificar, discriminar, identificar, prever y auto reflexionar con el fin de interactuar adecuadamente en los diferentes entornos.
- ♦ *Discriminación entre situaciones y consistencia de la personalidad*. El ser humano adquiere determinados patrones de conducta con relación a los escenarios, situaciones y personas con las cuales interactúa, desarrollando así la capacidad de asumir un comportamiento adecuado a cada una de éstas.
- ♦ *Auto eficacia y desempeño*. Siendo la familia el primer núcleo socializador, se convierte en un espacio vital para la apropiación e

interiorización de principios, valores y juicios que se reflejaran en el desempeño diario, influyendo en la forma de pensar y actuar del ser humano.

4.3.2 Principios del aprendizaje social.

- a. *Aprendizaje observacional en la adquisición de respuestas nuevas.* Comprende el aprendizaje de conductas sociales por parte de la persona a través de la observación de modelos y la imitación de los mismos.
- b. *Efectos de la exposición a un modelo.* El modelo, como elemento esencial en el proceso de aprendizaje de conductas sociales, cumple una función modeladora en las respuestas que desea obtener, dentro de los efectos generados se destacan:
 - ◆ Efecto de modelado. “Implica la transmisión de pautas de respuesta de una imitación precisa y que previamente no se encontraban en el repertorio de respuestas del observador”²⁵.
 - ◆ Efecto inhibitorio y desinhibitorio. Aumento o disminución de la frecuencia, latencia o intensidad de las respuestas adquiridas por el observador.
 - ◆ Efecto de provocación. Respuestas generadas por medio de la observación del modelo que estimulan la imitación de las mismas.
- c. *Pautas de recompensa.* Las respuestas sociales adquiridas por el observador están condicionadas positivamente por el modelo con relación a la imitación de un comportamiento, recompensado frecuentemente.

²⁵ BELTRÁN Llera, J. y BUENO Álvarez, J. A. *Psicología de la Educación*. México, Alfa Omega Grupo Editor S. A., 1997, p. 341.

- d. *Clases de refuerzo.* Los programas de refuerzo utilizados para la adquisición y el mantenimiento de respuestas sociales están caracterizados por razones o intervalos que permiten estimular conductas positivas y disminuir o eliminar comportamientos negativos del ser humano.

4.3.3 Procesos del aprendizaje social

La socialización como un proceso de interacción, adopción y modificación de patrones conductuales, permite al ser humano el desarrollo de actitudes, valores, emociones, comportamientos y habilidades comunicativas con el propósito de vincularse satisfactoriamente a las expectativas en determinado medio social. En este sentido, psicólogos sociales limitaron sus intereses de estudio en tres procesos de aprendizaje social:

- a. *Imitación.* Medio que utiliza el ser humano para copiar acciones exhibidas por otras personas con el fin de prolongar la emoción experimentada, ejecutar acciones que producen resultados, construir esquemas mentales, dominar e interiorizar roles sociales.
- b. *Identificación.* Resultado de la adopción por parte del niño, de un patrón total de atributos, motivos, actitudes y valores de la persona que lo cuida; dado su cercanía y valor sentimental. Este mecanismo inicia con la aparición espontánea, duradera e inconsciente de conductas expresadas por sus padres. Para ello, el niño tiene en cuenta los siguientes factores:
- ◆ Búsqueda de semejanzas con el padre o la madre.
 - ◆ Interiorización de cualidades llamativas.
 - ◆ Estabilidad emocional, física y mental por el ambiente que lo rodea.

- c. *Aprendizaje de roles*. Proceso de adquisición y apropiación de un rol que incluye el aprendizaje de actitudes, comportamientos, sentimientos, percepciones, creencias, habilidades y técnicas asociadas con el mismo. El primer reflejo de esta conducta se manifiesta mediante el juego dramático e imaginativo en la edad preescolar.
- d. *Apego*. Primera relación que tiene el niño con su madre o padre, como resultado del vínculo establecido durante el tiempo de cercanía. Se consolida hacia el primer año de edad y se caracteriza por la interdependencia, los sentimientos mutuos y los lazos emocionales vitales.

Durante esta interacción, el niño establece blancos de apego (personas a cargo del cuidado y bienestar del menor) los cuales, satisfacen sus necesidades emocionales, generando confianza y seguridad.

Según John Bowlby²⁶ existen seis etapas para el desarrollo del apego:

- ♦ *Autorregulación e interés por el mundo (nacimiento – 3 meses)*. Periodo en el cual, el niño busca el equilibrio entre el exceso y la ausencia de estimulación a través de señalamientos y conductas indicadoras como el llanto, la vocalización o el seguimiento con la vista, con el propósito de satisfacer sus necesidades afectivas básicas.
- ♦ *Enamoramiento (2 – 7 meses)*. Durante este tiempo, el niño reconoce figuras familiares (Padres o cuidadores), centrando más su atención en ellos. De igual forma, refleja su fascinación por el mundo mediante movimientos corporales y gestuales.

²⁶ CRAIG, Grase. *Desarrollo Psicológico*. México, Prentice, Hall, 1997, p. 96.

- ♦ *Establecimiento de la comunicación deliberada (3 – 10 meses).* Representa el inicio del diálogo en el niño con las personas que le rodean, manifestado en la práctica de secuencias festivas de comunicación como mirarse, juegos breves, emisión de sonidos, entre otros.
- ♦ *Aparición del sentido organizado del yo (9 – 18 meses).* El niño hace más cosas por el mismo, asume mayor autonomía en la relación afectiva con sus padres y señala sus necesidades con precisión y efectividad, utilizando el lenguaje verbal que lo hace reconocer su yo. A su vez, aparecen las emociones de enojo, tristeza y felicidad.
- ♦ *Creación de ideas emocionales (18 – 36 meses).* Los niños son capaces de simbolizar, simular y formar imágenes mentales de las personas y las cosas; su aprendizaje se basa en el juego simbólico y aparece la necesidad de autonomía e independencia así como las emociones sociales de empatía, vergüenza, orgullo y culpa.
- ♦ *Pensamiento emocional, base de la fantasía, la realidad y la autoestima (30 – 48 meses).* Etapa en donde el niño distingue o reconoce las conductas y comportamientos de sus relaciones interpersonales, buscando la aceptación de sus padres para alcanzar sus metas.

Estudios realizados por Bandura, afirman que existen ciertos efectos negativos por los cuales se altera el desarrollo socio afectivo del niño en sus primeros años de vida.

- ♦ *La ausencia de la madre.* Generando la inexistencia del vínculo afectivo, distorsionando y previniendo sus relaciones sociales posteriores.

- ♦ **La estimulación sensorial restringida.** Interfiere en el desarrollo de categorías perceptuales dificultando el aprendizaje de símbolos y conceptos.
- ♦ **Medio Restringido.** Representa la carencia de espacios físicos donde el niño pueda desenvolverse libremente, generando dificultades en el aprendizaje por experiencias.
- ♦ **Infancia periodo crítico.** Concibe la falta de socialización como determinante para que el niño no desarrolle sistemas afectivos, una formación adecuada de la personalidad y se comporte adecuadamente.

4.3.4 Procesos cognitivos del aprendizaje social

El aprendizaje con modelos se fundamenta en la imitación de conductas realizadas a través de la observación directa del modelo, de medios de comunicación, por descripciones verbales o simplemente situaciones imaginadas que en la mayoría de los casos, son realizadas posteriormente. Este hecho requiere de cuatro procesos cognitivos esenciales para su ejecución:

- ♦ *Atención.* Se manifiesta en la capacidad de concentración por parte del observador en aquellas acciones de su interés. Para ello es indispensable que el modelo cumpla con los siguientes factores: que represente un valor sentimental, que sea atractivo y fácil de reproducir para el niño.
- ♦ *Retención.* Habilidad de recordar y representar mentalmente (imágenes y palabras) la secuencia de un comportamiento; esto se hace posible a través de la decodificación y codificación de situaciones observadas.

- ♦ *Producción.* Capacidad de ejecutar conductas sociales, teniendo en cuenta las destrezas necesarias para su exteriorización.
- ♦ *Motivación.* Factor esencial que estimula el aprendizaje de actitudes sociales y permite el desarrollo socio emocional del ser humano.

Con base en lo anterior, la teoría social cognoscitiva de la personalidad se considera la más pertinente en este objeto de estudio, debido a la connotación que postula frente al desarrollo socio afectivo del ser humano y las diversas modificaciones que éste presenta cuando el modelo manifiesta conductas, actitudes y expresiones inadecuadas que perturban el desenvolvimiento natural de los niños y niñas durante la primera infancia.

Por tal motivo, se hace necesario conocer las pautas de orden legislativo a nivel nacional e internacional, con el propósito de conocer las políticas desarrolladas a favor de la infancia y, de esta forma, garantizar los derechos propios de esta población, especialmente aquellos que son vulnerados con mayor frecuencia y constituyen la base de un desarrollo armónico e integral.

4.4 MALTRATO INFANTIL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO

Desde la descripción del “*síndrome del niño apaleado*” por parte del pediatra Henry Kempe en los años 60, las manifestaciones de maltrato dirigidas a la infancia, su intensidad y persistencia han llamado la atención de grupos profesionales en áreas de la salud, educación, sociología, psicología, entre otros; los cuales han centrado sus investigaciones en temáticas acordes al momento histórico, intereses individuales, objetivos y problemas de estudio.

Sin embargo, la identificación de consecuencias en el desarrollo evolutivo ha adquirido mayor relevancia dentro de resultados obtenidos durante los últimos años, debido a la incipiente cultura de protección al menor y su concepción como sujeto integral de derechos. Asimismo, los planteamientos²⁷ de autores como Friederich, Wheeler y Lamphear (1982-1986) han permitido reconocer objetivamente alteraciones a nivel individual, familiar y social consecuencia de los malos tratos, destacándose la transmisión intergeneracional, dificultades cognitivas, lingüísticas, psíquicas y sociales.

En este horizonte, la relación de maltrato infantil y el inadecuado desarrollo socioafectivo se aborda en términos de problemas conductuales²⁸ como ansiedad, impulsividad, distractibilidad, agresividad, hiperactividad, inestabilidad emocional y escasas relaciones sociales en cada una de las edades de la persona; sustentadas en teorías expuestas por Egeland y Scrofe²⁹ por medio de estudios longitudinales donde los niños maltratados evidencian:

- ♦ Apego ansioso, conductas agresivas e impulsivas, poca habilidad para interactuar visual y táctilmente con estímulos novedosos (18 - 24 meses de edad).
- ♦ Dificultades en la expresión, reconocimiento, control de emociones y sentimientos (3 - 6 años).
- ♦ Menor repertorio de autocontrol, independencia y conductas prosociales.

²⁷ PINO, María José y HERRUZO, Javier. "Consecuencias de los Malos Tratos en el Desarrollo Psicológico". En: *Revista Latinoamericana de Psicología*. Universidad de Córdoba, España. Volumen 32, No. 2, 2000, p.256.

²⁸ GÓMEZ DE TERREROS, Guardiola María. "Maltrato Psicológico". En: *Cuad Med Forense*, Número 2. Sevilla. España. Enero-Abril, 2006. p. 8.

²⁹ PINO, Op Cit. p. 258.

- ♦ Manifestación de emociones negativas, altos niveles de frustración, baja autoestima, patrones distorsionados de interacción con adultos y pares (edad escolar y la adolescencia).

Las anteriores conclusiones han sido constantemente analizadas y evaluadas a través de nuevos diseños metodológicos³⁰ que han dado como resultado la confirmación y ampliación del fenómeno, entre las cuales se resaltan:

- ♦ Identificación de patrones distorsionados de comunicación afectiva de Gaensbauer (1979 – 1980), donde los niños maltratados eran retraídos, distantes, inconsistentes en las interacciones, mostraban falta de placer o bienestar, presentaban ambigüedad y frivolidad en la relación establecida con sus padres.
- ♦ Déficit en la capacidad de empatía de Azar, Barnes y Twentyman (1988), a través de la cual se determinó que infantes afectados por malos tratos eran menos recíprocos en las relaciones sociales, presentaban altos niveles de conducta antisocial, violenta y delincuencia.
- ♦ Alteraciones Comunicativas, planteada por Beeghly, Carlson y Cicchetti (1989), quienes descubrieron que los niños maltratados presentaban déficit en habilidades expresivas y comunicativas (sintaxis, pragmática y semántica) en relación a niños no maltratados.
- ♦ Desarrollo de Psicopatológicas en la edad adulta desde la perspectiva de Cicchetti, Olsen (1990), McCord (1983) y Bijou (1988), donde el fenómeno de los malos tratos genera situaciones de alto riesgo frente a la adopción de conductas antisociales, depresivas, suicidas, consumo

³⁰ *Ibíd.*, p. 259.

de alcohol y sustancias psicoactivas, trastornos mentales, agresividad y delincuencia.

- ♦ Trastorno disocial (desorden de la conducta) planteado por Dodge (1993), se caracteriza por la manifestación de comportamientos repetitivos y persistentes en un lugar determinado, dificultad de establecer relaciones interpersonales armónicas, baja capacidad empática, sentimientos de culpa e intranquilidad en los miembros que conforman un grupo social; éstas conductas son producidas por el uso excesivo de castigo físico por parte de los padres y patrones violentos a imitar en los diferentes espacios donde el niño interactúa.
- ♦ Modelos disciplinarios negligentes y autoritarios fundamentados en investigaciones realizadas por Eckenrode, Powers, Garbarino (1997), Ainsworth, Bowlby, Crittenden y Díaz Aguado; quienes confirman que el maltrato físico y emocional motivan al menor a asumir comportamientos suicidas, delincuenciales, consumo de sustancias psicoactivas, dificultades psicológicas (baja auto-imagen, impulsividad, ansiedad, pasividad, falta de sensibilidad, patrones internos positivos), problemas de aprendizaje y escasas relaciones sociales.
- ♦ Interacciones familiares, postulado por el equipo de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense (Madrid) dirigido por María José Díaz³¹, en el que concluyen que ésta problemática afecta el establecimiento de los primeros vínculos afectivos, desarrollo de modelos internos que regulan las relaciones sociales, autonomía, motivación de eficacia, capacidad para establecer objetivos propios y esforzarse en su consecución, habilidades socio-emocionales e interacción con iguales.

³¹ DÍAZ AGUADO, María José. "El maltrato infantil". En: *Revista de Educación y Familia*. Ministerio de Educación, cultura y deporte. Madrid-España. Edición 325. Mayo - Agosto 2001. p 150-151.

De acuerdo con lo anterior, los factores etiológicos relacionados con la incidencia de maltrato infantil en la adecuada formación de la personalidad, se fundamenta en el impacto de la interacción establecida por el adulto en el logro de tareas evolutivas básicas del niño en cada una de sus etapas, como base fundamental en la adquisición de competencias sociales posteriores. En esta perspectiva, los niños maltratados suelen manifestar dos importantes alteraciones en la conducta, según estudios realizados por Achenbach y Edelbrock en el año de 1983, agrupadas en:

- ♦ Tendencia fácilmente perceptible, violenta y antisocial que exterioriza la atención generando problemas a los demás.
- ♦ Tendencia de aislamiento y pasividad, caracterizada por la interiorización del conflicto y por lo tanto resulta difícil de percibir.

5 METODOLOGÍA

El presente trabajo investigativo se fundamenta en el enfoque etnográfico que tiene como objetivo observar y describir un contexto educativo, identificando los factores que inciden en determinada problemática. Para ello, se utilizaron diversos instrumentos en la recolección de información precisa, detallada y objetiva, que permitiera el análisis e interpretación de las diversas manifestaciones, concepciones y comportamientos producto de la interacción constante de la comunidad educativa.

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo metodológico de este proyecto se empleó la investigación etnográfica y explorativa, teniendo en cuenta su carácter contextual, participativo, descriptivo e interpretativo en las relaciones socioculturales de una comunidad. Este tipo de metodología permite identificar nuevas problemáticas que ayuden a entender las subjetividades en la construcción de ideas y saberes.

En este sentido, “el enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en el que se vive se van interiorizando poco a poco, generando regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal en forma adecuada”³². Esto supone, a su vez, el estudio de situaciones cotidianas y reales a través de pequeños grupos poblacionales comparando sus características similares y/o particulares sin llegar a generalizar.

³² VARGAS GUILLÉN, Germán y RUEDA ORTÍZ, Rocío. “Investigación etnográfica en el contexto educativo”. En: *Itinerario Educativo. Revista de la Facultad de Educación*. Universidad de San Buenaventura. Bogotá. V. 39 y 40, enero a diciembre 2002. p. 26.

De acuerdo con lo anterior, el trabajo de orden etnográfico se adapta apropiadamente al presente objeto de estudio, debido a las múltiples alternativas que ofrece en la recolección de datos, la interrelación con el objeto de estudio, la percepción detallada de las prácticas sociales, culturales y educativas, identificando y reconociendo el origen del problema.

5.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El proceso metodológico llevado cabo en el presente proyecto investigativo, se adapta a los procedimientos planteados por la etnografía³³, desde la perspectiva de una serie de etapas que orientan al investigador a alcanzar sus objetivos de estudio, realizar conclusiones asertivas, percibir actitudes, comportamientos de los participantes, analizar interacciones sociales y de ésta manera determinar el problema y sus variables.

En este sentido, el diseño de investigación se desarrolló de la siguiente manera:

- a. **PRIMERA FASE.** Comprendió un acercamiento a la comunidad de la UPZ San Cristóbal Norte, localidad de Usaquén, con el propósito de identificar las problemáticas que afectaban a la población infantil, a través de la aplicación de encuestas estructuradas que determinaron las situaciones de mayor incidencia (maltrato infantil, abandono e inseguridad). Realizado el análisis y conceptualización de las mismas, se determinó el objeto de estudio “Incidencia del maltrato infantil en el desarrollo socio afectivo de los niños de 4 a 7 años”.

³³ MARTÍNEZ M., Miguel. *La investigación cualitativa y etnográfica en educación, manual teórico-práctico*. México, Editorial Trillas, 2004. p. 48.

b. SEGUNDA FASE. Inició con la fundamentación teórica de los aspectos esenciales sobre los cuales gira el proyecto de estudio:

- ♦ Estado del Arte de proyectos de grado relacionados con el maltrato infantil y su incidencia en el desarrollo socioafectivo desde perspectivas políticas, conceptuales, clasificación, factores de riesgo, consecuencias metodología aplicada y conclusiones.
- ♦ Maltrato infantil sus antecedentes, definiciones, tipología, diagnóstico y posibles soluciones; desde la perspectiva de María Isabel Cuadros.
- ♦ Corrientes psicológicas que sustentan el desarrollo socio afectivo de la primera infancia, siendo la más pertinente la teoría Social Cognoscitiva del Aprendizaje, propuesta por el Psicólogo Albert Bandura.
- ♦ Referentes legales de carácter nacional e internacional que giran en torno a la protección, bienestar y seguridad del niño, otorgándole una comprensión integral como sujeto de derechos durante todos sus procesos vitales.

c. TERCERA FASE. En esta instancia, el proceso investigativo demandaba la participación de las investigadoras en una comunidad determinada (Jardín Infantil COPROGRESO). Para ello, se caracterizó y delimitó al grupo infantil, donde se realizarían estudios de caso que determinarían las manifestaciones e incidencias del maltrato infantil, en el desarrollo socio afectivo de los niños de 4 a 7 años. Durante esta etapa se aplicaron una serie de instrumentos que apoyarían la recolección y análisis de datos, para sistematizarlos en un informe final.

5.3 POBLACIÓN

El Jardín Infantil Coprogreso (ICBF), está ubicado en la Calle 161 N° 16-11 del Barrio Barrancas Norte, perteneciente a la UPZ San Cristóbal Norte de la localidad de Usaquén. Su labor se centra en el desarrollo integral de los niños de 1 año y medio a 5 años, mediante la formación de hábitos, valores, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Esta Institución, fue fundada el 12 de noviembre de 1968 por un grupo de damas voluntarias con el objeto de solventar las necesidades de los padres de dejar a sus hijos en un lugar seguro mientras trabajaban. Mediante el trabajo en conjunto del equipo conformado por voluntarias, ICBF, empleados, docentes y padres, se busca dar respuesta oportuna a las problemáticas e intereses de familias más vulnerables del sector.

El jardín infantil presta sus servicios a las comunidades de los barrios Cerro Norte, San Cristóbal, Santa Cecilia, Barrancas, La Perla, Babilonia, Soratama, Alta Blanca, Santa Teresita, entre otros; provenientes de estratos socioeconómicos 1 y 2. Los núcleos familiares están conformados por padres, hermanos, tíos, primos y abuelos; quienes viven en casas, apartamentos en arriendo e inquilinatos, que presentaban irregularidades en algunos servicios públicos domiciliarios.

En este contexto, la ocupación laboral de los padres de familia se centra en el desempeño de actividades como: pintores de carros, conductores, comerciantes, vendedores ambulantes, estilistas, albañiles, servicios generales, docentes, decoradoras, ayudantes de cocina, vigilantes, recepcionistas, contadoras, panaderos, cocineros, operarios de maquinaria, mensajeros, amas de casa, entre otros; durante largas jornadas de trabajo (8 – 12 horas), situación que implica dejar los menores al cuidado de terceros.

5.3.1 Comunidad Institucional

El Jardín infantil COPROGRESO está integrado por los siguientes directivos y docentes:

NOMBRE	TÍTULO	CARGO DESEMPEÑADO
Cecilia Sánchez de Mantilla.	Trabajadora Social.	Directora.
Shirley Rueda.	Técnica en Educación Preescolar.	Docente Titular Grado Pre – Kinder C.
María Eugenia Sánchez de Díaz.	Normalista.	Docente Titular Grado Kinder A.
Mayer Pérez.	Licenciada en Educación Preescolar.	Docente Titular Grado Kinder B.
Andrea Janeth Mesa Jiménez.	Licenciada en Pedagogía Infantil.	Docente Titular Grado Kinder C.
Sandra Milena Mendieta.	Técnica en Educación Preescolar.	Ludoteca.
Jenny Saldaña Rodríguez.	Técnica en Educación Preescolar.	Docente de Música y Deportes.

Esta planta docente anteriormente desempeñaba una labor de carácter asistencialista acorde con los principios planteados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; sin embargo, las políticas administrativas del Jardín Infantil han experimentado una serie de cambios que integran el aspecto pedagógico en la prestación de sus servicios.

El personal docente preocupado por la organización, planeación y ejecución de actividades pedagógicas que respondieran a las exigencias institucionales, convirtió el aula de clase en un espacio tensionante para sus participantes, ocasionando respuestas negativas por parte de las docentes como: autoritarismo, intolerancia, indiferencia, irrespeto, malhumor, apatía, desinterés, evasión de responsabilidades, falta de apropiación de conceptos y actividades, poco interés por establecer canales comunicativos con la familia, entre otras.

5.3.2 Comunidad Infantil

El proceso investigativo se llevó a cabo con una muestra poblacional de 131 estudiantes (68 niñas y 63 niños), que comprenden las edades de 3 y medio a 6 años, de los niveles Pre-Kinder C, Kinder A, B y C. Las necesidades más evidentes del grupo en relación con los padres de familia, se enmarcan en la poca atención recibida, falta de espacios de diálogo, concertación y respeto de la opinión; expresiones y respuestas de afecto; interés por actividades académicas, lúdicas, recreativas y cuidados básicos (aseo personal, alimentación, higiene, salud, entre otros).

Por su parte, la institución educativa y la comunidad docente se convierten en un espacio de indiferencia ante las problemáticas propias del núcleo familiar, reforzándolas a través de malos tratos, humillaciones, señalamientos, castigos,

gritos, intimidaciones, exclusiones y discriminaciones; haciendo que ésta, dirija su atención en el desarrollo de actividades académicas, olvidando su función social en la formación integral del menor.

Por tal motivo, los comportamientos manifestados por los niños frente a los anteriores actores, se presentan en el ser: temerosos, inseguros, introvertidos, irritables, tristes, sumisos, mentirosos, escandalosos, caprichosos, desmotivados, apáticos, perezosos, poco comunicativos, expresivos, participativos, entre otros. Por el contrario, la relación con los compañeros y adultos externos que generan confianza y seguridad para ellos, se caracteriza por un trato afectivo, emotivo, cordial, cariñoso, espontáneo, comunicativo, cercano y abierto; acompañado de respuestas positivas como alegría y tranquilidad.

5.4 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información requiere la utilización de una serie de herramientas que permitan al investigador interpretar, categorizar y sistematizar los datos obtenidos, con el propósito de fundamentar oportunamente el problema de estudio. En ese contexto, las herramientas empleadas en el presente trabajo se describen a continuación:

5.4.1 Observación Participativa

Técnica³⁴ de participación directa e inmediata por parte del investigador, haciendo uso activo de los sentidos, a través de la cual se recopilan los datos e informaciones necesarias para comprender, analizar, conceptualizar e interiorizar

³⁴ ANDER EGG, Ezequiel. *Técnicas de Investigación Social*. Colección política, servicios y trabajo social. Buenos Aires, Editorial Lumen, p. 25.

los roles y estructuras presentes en las comunidades sociales estudiadas. Este procedimiento permite al observador registrar constantemente los comportamientos, costumbres, historias y anécdotas de vida propias de los participantes, con el propósito de responder a sus objetivos de estudio, desarrollar comparaciones, explicitar teorías, resolver problemáticas, generar proyectos de innovación, entre otras.

Para ello, el investigador debe construir un mapa mental que le permita responder a los diferentes interrogantes suscitados durante el proceso de indagación (quién, qué, dónde, cómo, por qué y para qué), sin llegar a perjuicios o predisposiciones. Sin embargo, deberá establecer una lista de actitudes y comportamientos que orienten su proceso investigativo, resaltando las formas e instrumentos de registro a utilizar, logrando percibir la esencia cultural, social e ideológica de la comunidad.

Finalmente, la observación participativa o participante constituye un elemento esencial en el trabajo etnográfico, dado que fortalece en los investigadores la habilidad para percibir global y detalladamente las situaciones que los rodean, dando respuesta oportuna a los elementos que organizan el diseño metodológico e investigativo.

5.4.2 Diario de Campo

Se define como un escrito personal y profesional que sirve al investigador como herramienta para el registro diario de situaciones, actividades, eventos, comportamientos y actitudes que fundamentan, apoyan y propician la reflexión permanente de la temática en estudio. Para ello es necesario utilizar recortes, citas, reflexiones personales, impresiones, búsqueda de información, diagramas,

registros fotográficos, entre otros; consolidándolo como recurso indispensable en el análisis riguroso de la investigación.

En la elaboración del diario de campo se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ♦ *Encabezado*, en el se detalla el tema, las características a observar, el lugar, la fecha, la hora de inicio y final y la población.
- ♦ *Un registro del proceso*, se describen los hechos, situaciones y actos detalladamente;
- ♦ *Apoyos o testimonios del proceso*, son considerados opcionales y permiten percibir globalmente la realidad.
- ♦ *Notas Metodológicas*, describe el procedimiento seguido por el investigador en su proceso de observación.
- ♦ *Identificación de necesidades y problemáticas de la comunidad*.
- ♦ *Espacio para análisis e interpretación/ Planteamiento de hipótesis e inferencias*.
- ♦ *Notas bibliográficas o conceptuales*, Referencias de carácter teórico y conceptual.

5.4.3 Entrevista

Constituye uno de los procesos de recolección más empleados por los investigadores debido a las múltiples posibilidades que ofrece. En el campo metodológico, permite fundamentalmente acceder de manera dinámica y flexible a las respuestas del entrevistado durante la conversación; aclara dudas, indaga de forma asertiva, comprueba y puntualiza los intereses que han de ser estudiados, al tener la libertad de encaminar el ritmo de la entrevista, de acuerdo con su orientación teórica o preferencia personal.

La información que esta técnica proporciona no es sólo de carácter verbal, además, se interiorizan gestos, expresiones y entonaciones que suministran datos valiosos para un análisis profundo del objeto de estudio. Las entrevistas estructuradas se realizan con base en un formato rígido de preguntas planeadas, con el propósito de recopilar la mayor cantidad de información.

5.4.4 Encuesta

Herramienta investigativa utilizada para obtener información sobre características objetivas o subjetivas de una muestra poblacional delimitada; se define mediante diseño previo de un cuestionario estructurado o semi-estructurado, a través de preguntas abiertas y cerradas. Para su elaboración, es primordial seguir las siguientes fases o etapas:

- a. Definir el objeto de estudio.
- b. Establecer categorías y variables.
- c. Construir preguntas.
- d. Definir y delimitar la muestra poblacional.
- e. Aplicar encuestas.

Finalmente, este instrumento proporciona al encuestador información de determinada población, obteniendo datos de índole cuantitativo y así realizar un análisis estadístico de los mismos.

5.4.5 Estudio de Caso

Estrategia para el conocimiento de la realidad contextual de un individuo, comunidad, organización, programa, fenómeno o acontecimiento particular, que

permite el análisis detallado de sus elementos mediante un proceso holístico, riguroso y sistemático en la búsqueda del significado y esencia del objeto de estudio.

5.5 ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS

El proceso etnográfico en el contexto educativo requiere que los docentes investigadores elaboren, planeen y organicen actividades lúdico – pedagógicas en el aula de clase, con el propósito de identificar las características propias del objeto de estudio, orientando la observación, recolección y análisis de información.

Sin embargo, la utilización de esta metodología en el presente proyecto investigativo, se enfocó en la participación permanente de las actividades ejecutadas por parte de las docentes titulares, debido a los criterios establecidos por las directivas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Jardín Infantil COPROGRESO.

De acuerdo con lo anterior, las estrategias didácticas se fundamentan en el trabajo por Centros de Interés, en los que se rotan los espacios y tiempos, descritos a continuación:

- ♦ *Motricidad Fina*, Aprestamiento de habilidades necesarias para la escritura.
- ♦ *Matemáticas*, Desarrollo de habilidades Cognitivas.
- ♦ *Literatura*, Formación de habilidades Comunicativas.
- ♦ *Creatividad*, Estimulación de habilidades Estéticas e Imaginativas.
- ♦ *Ciencias Naturales*, Conocimiento e Interiorización del entorno ambiental.

- ♦ *Música*, Estimulación de percepción auditiva y fortalecimiento de habilidades psicomotoras.
- ♦ *Gimnasio*, Conocimiento y dominio del esquema corporal.
- ♦ *Ludoteca*, Desarrollo de habilidades intra e inter personales.

Finalmente, la percepción realizada por parte de las investigadoras se convirtió en elemento esencial, debido a su intervención en los diferentes espacios, tiempos, actividades, metodologías y su interacción permanente con los integrantes de la comunidad educativa.

6 ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1 RESULTADOS

Para abordar la problemática estudiada y con el propósito de sistematizar la información de manera precisa y detallada, se categorizaron los datos obtenidos según su carácter de tabulación: cualitativos (observación participativa, diario de campo, entrevistas informales) y cuantitativos (encuestas semi-estructuradas).

En este horizonte, el análisis de la información está fundamentado en dos perspectivas específicas, que contribuyeron a dar respuesta al presente problema de investigación:

- ♦ Elaboración y organización del formato de las manifestaciones, comportamientos e incidencias del maltrato infantil presentes en la comunidad educativa estudiada, con base en los registros obtenidos a través de instrumentos de carácter cualitativo empleados durante este proceso.
- ♦ Tabulación de datos cuantitativos de encuestas aplicadas a padres de familia y docentes, con respecto a la concepción y caracterización del maltrato infantil presente en el entorno socio cultural.

De acuerdo con lo anterior, se hace indispensable resaltar que la observación realizada durante el proceso de investigación de las interacciones establecidas en el aula de clase, permitió al grupo investigador reconocer casos de maltrato infantil ocasionados por el personal docente hacia los niños, llamando la atención frente al cuestionamiento del quehacer docente en relación con el objeto de estudio; con estos elementos se pudo determinar una nueva forma de maltrato: el educativo.

6.1.1 Datos cualitativos

Teniendo en cuenta la información proporcionada por los estudios de caso, se elaboró un formato en el que se condensan diversos aspectos relacionados con los tipos de maltrato infantil de mayor evidencia en el lugar de práctica: maltrato físico, emocional, abandono y negligencia. De igual forma, el abordaje de cada situación contempló el registro de manifestaciones de maltrato en relación con: padre-hijo, docente-estudiante y compañeros.

Asimismo, la aplicación de entrevistas informales a la comunidad educativa (directivos, docentes titulares, equipo interdisciplinario de la Fundación Oportunidad, entre otros), proporcionó elementos básicos en la construcción definitiva en la resolución del problema, conclusiones, alcances y proyecciones.

CUADRO 1 MALTRATO FÍSICO

<p>MALTRATO FÍSICO. Acción o agresión intencional producida por el uso de la fuerza de un adulto o menor de edad, generando reacciones corporales o emocionales prolongada o momentáneamente.</p>		
Manifestaciones	Comportamientos	Incidencia Desarrollo Emocional
<p>PADRES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Pellizco; al salir del jardín un niño trato de pasar la calle solo, su mamá pellizco su brazo derecho. ♦ Correazos; Estefanía una niña de 5 años, fue golpeada por su papá con una correa, porque su hermana menor cayó de la cama. ♦ Palmadas; Cuando Emiliano estaba comiendo junto a su mamá, derramó el agua de panela sobre la mesa y ésta le dió unas palmadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ El niño se detiene, da la mano a su mamá con actitud negativa (ira y mal genio). ♦ La niña expreso ansiedad, temor, dolor, culpabilidad y enojo con su hermana. ♦ El niño reacciona bruscamente, haciendo pataleta (corrió a su cuarto y se encerró). 	<p>La conducta de ésta acción puede generar en el niño: Inseguridad, Ansiedad, Temor, Obstaculiza el establecimiento del vinculo afectivo con sus padres.</p> <p>Bajo Autoestima que dificulta la construcción de su autoconcepto.</p> <p>Crea inseguridad, agresividad frente a los demás.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ♦ Zarandeo; Un padre bajo efectos del stress laboral al llegar a casa zarandea a Mónica (su hija de 6 años), porque ella se negaba a obedecer e ir a la cama. ♦ Golpes con distintos objetos; Julián (un niño de 4 años) fue golpeado por su mamá con una chancleta por haberle pegado un puño a su hermano menor. <p>DOCENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Zarandeo; Jenny (la profesora de música) hala bruscamente del brazo a Felipe (niño de 5 años), después de haber llamado varias veces su atención por su indisciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La primera impresión es de pánico, miedo y llanto. Posteriormente siente la necesidad de escapar y esconderse. ♦ El niño se ataca a llorar y grita desesperadamente. ♦ El niño reacciona agresivamente, golpeando a la docente. Minutos después llora al ser sentado de manera aislada frente a sus compañeros. 	<p>Inestabilidad emocional, no se siente querido. De igual forma, esto le genera introversión, aislamiento. Finalmente, copia patrones agresivos que lo impulsan a desquitarse con otros, ser brusco y rebelde.</p> <p>La personalidad del niño se ve afectada por la inseguridad, el temor, ansiedad (nervios – angustia).</p> <p>Baja autoestima, apatía escolar, resentimiento frente a la docente y sus compañeros.</p>
---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> ♦ Empujón; Mayer en su afán de enviar los niños al parque, empuja bruscamente a dos niños que continúan en el aula de clases, haciéndolos tropezar. ♦ Apretón; Cristián (niño de 4 años), se encontraba jugando con un rompecabezas, cuando Shirly pidió la rotación de mesas. El niño no obedeció y ella apretó fuertemente su brazo para llevarlo a su nuevo lugar de trabajo. <p>COMPAÑEROS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Halada de cabello y pellizcos; Nelly y Luisa (estudiantes de Kinder C), estaban jugando en el parque cuando una de ellas obstaculiza el paso por el rodadero. Luisa enojada, hala del cabello a su compañera y ella la pellizca. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Los niños al chocarse, se sorprendieron y lloraron, mientras la docente les gritaba “Eso les pasa, por no obedecer”. ♦ Cristián lanza las fichas del rompecabezas y desafía a la docente, rechazando la nueva actividad. ♦ La reacción de las niñas se caracteriza por el llanto y la búsqueda de un adulto para comentar lo ocurrido, culpándose una a la otra. 	<p>Angustia, desconfianza de la docente. Inseguridad, sumisión.</p> <p>Crea sentimientos de agresividad, rebeldía y tienden a ser caprichosos.</p> <p>Desarrollan actitudes negativas como: ser mentirosas, vengativas, impulsivas, egoístas, agresivas.</p>
--	--	--

<ul style="list-style-type: none"> ♦ Golpes (puños y patadas); David y Andrés (niños de Pre-kindergarten C), compartían unos bloques lógicos sobre su mesa. De repente, David tomó una de las fichas que tenía Andrés y éste se abalanzó sobre él, pegándole puños y patadas para conseguir la ficha que David conservaba aún en su mano. ♦ Arañazos; John y Mateo (niños de 5 años), estaban jugando en la arenera con un balde; mientras uno construía una torre, el otro intencionalmente le dio una patada al balde. John, se lanzó sobre Mateo arañándole la cara y éste tomó arena en sus manos, arrojándosela a John. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ David se muestra irritado y trata de pegarle patadas a Andrés sin soltar la ficha. ♦ Un adulto interviene, separando los niños y quitándoles la ficha. Simultáneamente los regaña y les impone un castigo. ♦ John reacciona gritando desesperadamente por el ardor en sus ojos, mientras Mateo mira asustado el acercamiento de la docente. 	<p>En relación con el compañero; Esto genera: respuestas agresivas, intolerancia, egoísmo, dificultad para controlar sus emociones.</p> <p>En relación con el adulto; mal genio, imposibilidad de demostrar sus emociones, rechazo, inseguridad, ansiedad, temor, entre otros.</p> <p>Inseguridad, miedo, temor, predisposición, aislamiento.</p>
--	---	---

CUADRO 2 MALTRATO EMOCIONAL

<p>MALTRATO EMOCIONAL. Actitudes, acciones y expresiones negativas que afectan la adecuada interacción social del menor, en relación con el desarrollo socio afectivo y sus componentes esenciales (emociones, sentimientos, autoestima, autoconcepto, entre otros).</p>		
Manifestaciones	Comportamientos	Incidencia Desarrollo Emocional
<p>PADRES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Humillaciones; Angélica al llegar del trabajo ayuda a su hija Luisa (niña de 5 años) a colorear un dibujo. Sin embargo, al ver que la niña no realiza la actividad rápidamente, arrebató bruscamente los colores de su mano y le dice frases como “apúrele, no pudo; definitivamente usted no sirvió para nada”, “estoy tan cansada y usted no ayuda a nada, más bien muestre que yo le hago eso”. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La niña llora acariciando su mano, debido a la fuerza utilizada por su madre al arrebatarle los colores; mostrándose asustada, nerviosa, aislada e irritable. ♦ Igualmente, expresa inconformidad haciendo un berrinche o pataleta (gritos, llanto, arrojando los colores o elementos sobre la mesa). 	<p>Baja autoestima y autoconcepto, dificultades para comunicarse y establecer relaciones sociales, poca identidad familiar y bajos niveles de afectividad.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ♦ Discriminaciones; Diego y Andrea son dos hermanitos que estudian en el jardín, al salir le piden a la mamá que les compre un dulce, ella le compra a Andrea y a Diego no, argumentando que la profesora le dio quejas de él. ♦ Amenazas: Mariana de 4 años de edad, estudiante de Pre-Kinder C, le comentaba a su profesora Shirley que su mamá le decía en repetida ocasiones que iba a sacar a su perro Lucas a la calle porque ella no obedecía las ordenes establecidas (sentarse juiciosa a comer, lavarse los dientes e ir a dormir temprano). Un día su mamá cumplió su amenaza y saco al perro a la calle por unas horas. ♦ Gritos; una noche la familia Chacón se encontraban cenando; de repente una discusión perturbo la 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Diego al ver que su mamá no le compra el dulce, llora y hace pataleta, botándose al piso, su mamá le da una palmada y se lo lleva a la fuerza. ♦ En el momento que sacaron a su perro a la calle, Mariana se sentía tristeza, lloraba y decía que su mejor amigo se había ido para siempre. ♦ La niña continua llorando mientras sus padres siguen discutiendo. Minutos después el padre la amenaza de nuevo, 	<p>Esta situación crea resentimientos, egoísmo y disputas con su hermana por las preferencias que tuvo la mamá hacia la niña.</p> <p>Aislamiento, inseguridad, bajo rendimiento académico, sentimiento de culpabilidad, apego inseguro,</p> <p>Escaso sentido de pertenencia familiar, pensamientos negativos, uso de palabras inadecuadas, atención dispersa.</p>
--	---	--

<p>tranquilidad de Laura (estudiante de Kinder A), a causa de un fuerte grito de su padre contra su mamá, después de unos minutos de discusión, la niña lloró y su papá le grita diciendo “¡esta mocosa, se calla o le pego!”</p> <p>♦ Chantaje; Jorge se encontraba arreglando el motor de la buseta que maneja durante la semana; David (niño de 6 años) solicita insistentemente que lo lleve al parque de juegos, a lo cual responde bruscamente “ahorita no moleste, estoy ocupado, si ésta semana se porta bien y la profesora no me da quejas, lo llevo un poquito el sábado por la tarde”.</p> <p>DOCENTES.</p> <p>♦ Comparaciones. Andrea (profesora del grado Kinder C) revisaba los trabajos de pintura que se estaban elaborando en</p>	<p>halando su correa. Laura se levanta de la mesa y corre detrás de su mamá.</p> <p>♦ Kevin sigue insistiendo a su padre, haciendo una pataleta (llanto, gritos, patadas y puños) generando una respuesta violenta (zarandeo) por parte del mismo.</p> <p>♦ La reacción asumida por el niño está determinada por la inseguridad, los celos hacia su compañera, el aislamiento, la</p>	<p>Dificultades para establecer relaciones sociales, expresar, responder y controlar sentimientos y emociones, inconformidad, bajos niveles de actividad y espontaneidad.</p> <p>Baja autoestima, falta de confianza y seguridad en si mismo, egoísmo, temor y dificultad para asumir fracasos.</p>
--	---	---

<p>clase de Creatividad; cuando llega al puesto de Camilo (niño de 5 años), le dice que su trabajo está muy regular, señalando algunas partes del dibujo con frases como “a usted le parece que eso está bien pintado, mire solo tenía que utilizar un color, se salio de la margen y ni se ve que es, como le voy a mostrar eso a sus papas”; A la vez que coge el trabajo de Kelly (niña de 6 años), para mostrarlo a los demás niños, diciendo “esto si es un trabajo, está muy bonito, ella utilizo un color y no se salio de la margen”, “Si ve la diferencia Camilo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Ofensas gestuales; Estando Mayer dictando una clase de lecto escritura, pregunta al grupo nombres de palabras que empiecen por la vocal u, Laura entusiasmada levanta la mano y dice “huevo”, la profesora con gran ironía y haciéndole cara como de... “¡Tú no sabes!” le 	<p>vergüenza, sentimiento de rechazo, discriminación y falta de aprecio por su trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ La niña por el contrario se muestra alegre, orgullosa e importante. ♦ Los compañeros se sorprenden, haciendo señalamientos, comparaciones, burlas y comentarios; rechazando el trabajo de su compañero y halagándole otro. ♦ Laura, al ver que todos los compañeritos la miraron y se burlaron; bajo su mirada con tristeza y se acostó sobre el pupitre, tapándose la cara para ocultar su pena. 	<p>Sentimientos de impotencia, inseguridad, rechazo, baja autoestima, vergüenza, entre otros.</p>
--	---	---

<p>dice: “Laura huevo se escribe con h, lo mejor es que te sientes y te calles”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Discriminaciones; Juliana que cursaba Kinder C, era una niña tímida, pasiva y aislada de sus compañeros, razón por la cual, la docente poco la integraba a las actividades, a su vez, su proceso de aprendizaje era lento. ♦ Burlas; En clase de educación física, la profesora Jenny trabajaba diversos roles en los niños mediante una obra de teatro. A Cristián (niño de 4 años), le asigno el papel protagónico; una vez realizada la escena (como él no articulaba bien), el niño fue objeto de risas y palabras malintencionadas por parte de la docente, como ¡No, no! Cristián es “luchador”, diga “luchador” ¡Un niño tan grande y hablando como un bebé! ¡No es que ni los bebés 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La niña muestra tristeza, culpabilidad, porque no puede aprender igual que sus compañeros, impotencia por no participar en las actividades de su profesora. ♦ Aunque el niño se esforzaba por decir las palabras correctamente la burla de su profesora lo intimidaba. Al principio, Cristián miraba con vergüenza y apenado fijaba la mirada hacia el piso. Sin embargo, continuó hasta el final de la obra, aún cuando la docente halaba su brazo para que el niño se moviera como lo requería la escena. 	<p>Poca autonomía, inestabilidad emocional, fracaso escolar, inseguridad, angustia y ansiedad.</p> <p>Apatía frente la comunicación verbal, bajo autoconcepto, pensamientos negativos sobre sí mismo, introversión y resentimiento hacia su docente.</p>
---	--	--

<p><i>hablan así!</i></p> <p>COMPAÑEROS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Humillaciones y rotulaciones; Juanita tiene 5 años y por lo general le dan ganas de ir al baño cuando están en clase, un día la profesora Mayer dijo que no le daba más permiso porque eso <i>“era maña de ella”</i>. Finalmente, Juanita no aguantó y se orino en la ropa. <p>La profesora furiosa le dijo: <i>“sucía, claro que mas se puede esperar de usted, siempre la misma cochinada, sálgase del salón”</i>.</p> <p>Durante un par de semanas sus compañeros se burlaron con frases como: <i>“mandemos a Juanita con los bebes” “uy, ya se hizo chichi”</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Burlas; En la clase de gimnasia, Sebastián fue castigado por su profesora, dejándolo junto al 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Juanita, no quería levantarse del puesto, pero ante la insistencia de la profesora salió con la cara agachada y llorando; se fue al baño y por largo tiempo permaneció allí, sin querer hablar con nadie. ♦ El grupo desconcertado miro con asco y rechazo, generando un ambiente de burla y desorden. ♦ El niño responde con un llanto inconsolable y empezó a gritar: <i>“yo me porto juicioso, no lo</i> 	<p>Humillación, vergüenza, temor y angustia.</p> <p>Temor a la docente, problemas de conducta, aislamiento y cambios de humor.</p> <p>Imposibilidad de reconocer sus errores y establecer relaciones sociales, apatía, baja expectativas y patrones de comportamiento</p>
--	--	---

<p>titiritero; durante la clase, sus compañeros no pararon de reírse, hacerle muecas y comentarios malintencionados, como: “eso le pasa por cansón”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Exclusión; Luisa Fernanda y su grupo de amigas, se encontraban jugando en el parque. Cuando se acercó Valentina (quién llevaba un juguete nuevo y toda la mañana había alardeado de él, pero no quería compartirlo con nadie), Luisa se le atravesó diciéndole “tu no vas jugar con nosotras porque ya no eres nuestra amiga.” ♦ Humillaciones; Paola (niña 5 años) y Paula Ximena (niña de 6 años) estaban jugando en la arenera, cuando María Alejandra se acercó y solicitó que la dejaran participar; sin embargo, su respuesta fue 	<p>vuelvo a hacer.”</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Valentina le contestó que no le importaba y se fue para otro lugar del parque. Sin embargo, continuaba mirando sus compañeros desde lo lejos, mostrando un poco de mal genio y resentimiento. <p>Luisa y las niñas siguieron jugando a la cocina, mientras decían cosas negativas de Valentina como: “ella es muy egoísta y no la queremos”</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ La niña se aleja rápidamente del lugar buscando un adulto para comentar lo sucedido, expresando mal genio, tristeza e inconformidad, a través de llanto, un tono de voz fuerte y “indiferente”. 	<p>egoísta.</p> <p>Dificultad para establecer y mantener relaciones sociales, baja autoestima, bajos niveles de socialización, conductas antisociales y timidez.</p> <p>Dificultad para establecer y mantener relaciones sociales, baja autoestima, bajos niveles de socialización, conductas antisociales y timidez.</p>
---	---	---

negativa diciendo <i>“no puedes jugar con nosotras, porque no eres parte del club, hueles feo y eres muy brusca”</i> .		
---	--	--

CUADRO 3 ABANDONO Y NEGLIGENCIA

<p>NEGLIGENCIA Y ABANDONO. Actitud de omisión e indiferencia por parte de un adulto, caracterizado por la falta de acciones, respuestas y cuidados básicos en la satisfacción de condiciones y necesidades básicas de vida (salud, alimentación, aseo, entre otros) que garantizan el desarrollo integral del menor.</p>		
Manifestaciones	Comportamientos	Incidencia Desarrollo Emocional
<p>PADRES.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Cuidados Básicos; Johann (estudiante de Kinder B), llega al salón muy feliz a jugar con sus compañeros; sin embargo era rechazado porque su cuidado personal no es el más adecuado, ellos se alejaban, diciéndole “huele feo, su ropa no es bonita y está rota”. ♦ Desinterés por actividades académicas; Los padres de Diego Andrés, están poco interesados por su rendimiento académico; justificando que su jornada laboral, no les permite asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Johann se va a llorar a un rincón; Luisa una compañera le pregunta el motivo de su llanto y él le explica que los otros niños no lo quieren porque su ropa no es bonita y está sucia. ♦ El niño no comparte mucho tiempo con sus padres durante la semana, razón por la cual es poco comunicativo y desobiente con la persona que está a su cuidado (Abuela Materna). 	<p>Tristeza, impotencia, menosprecio, bajo auto concepto y rechazo de si mismo.</p> <p>Carencia afectiva, inseguridad, agresividad, intolerancia, aislamiento, represión de emociones y egoísmo.</p>

<p>la institución, ni tener una comunicación permanente con la docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Evasión de responsabilidades. Franco (estudiante de Kinder A), asiste semanalmente a la Fundación oportunidad³⁵, donde le realizan un tratamiento para su problema de aprendizaje. Pasadas varias semanas la docente hablo con la mamá del niño, solicitando su colaboración en la realización de unos ejercicios específicos y la respuesta de la señora “como así: acaso ese no es trabajo de ustedes y entonces que está haciendo la fundación”. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La Señora siempre fundamento su respuesta en los horarios de trabajo de ella y su esposo, en la falta de tiempo y el no saber como podría ayudar en el proceso de su hijo. 	<p>El niño continuaba con serias dificultades académicas, atención dispersa, bajos procesos comunicativos, entre otros.</p>
--	--	---

³⁵ La Fundación Oportunidad es un grupo interdisciplinario, conformado por profesionales (psicólogos, educadores, neurólogos, terapeutas ocupacionales) especializados en detección y tratamiento adecuado de dificultades de aprendizaje, socialización y desarrollo de la personalidad en niños y adolescentes pertenecientes a comunidades vulnerables, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la familia como núcleo esencial en la construcción de sociedad y apoyar procesos pedagógicos en instituciones educativas.

<p>entre otros), exponiendo el bienestar y seguridad individual.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Exclusión. Laura es una niña que sufre alteraciones corporales, mentales y psicológicas, a pesar de esto, el grupo de niños del grado Pre – Kinder C la han aceptado satisfactoriamente. Sin embargo, Shirley (docente) mantenía una actitud déspota, indiferente, intolerante y apática frente a la niña; alejándola del grupo e ignorándola en la realización de la mayoría de las actividades. ♦ Discriminación; Los niños de grado Kinder C se encontraban realizando planas de la vocal O en sus cuadernos de pre – escritura. Andrea (docente) se mostraba satisfecha con el trabajo de sus estudiantes y en algunas ocasiones brindaba su orientación, con el propósito de fortalecer los procesos lecto escritores de los niños que presentaban alguna dificultad. 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Los comportamientos de Laura eran variables: el encontrarse sola en la realización de actividades generaba pasividad. ♦ Cristian reaccionaba pasivamente ante la situación, evidenciando conductas de aislamiento, desmotivación y pasividad. 	<p>Baja autoestima, mínimo sentido de identidad, conductas agresivas autodestructivas, inestabilidad emocional, imposibilidad de establecer relaciones sociales, procesos pedagógicos, entre otros.</p> <p>Dificultad para establecer relaciones sociales, conductas antisociales, pocos niveles comunicativos, baja autoestima, apatía escolar.</p>
--	--	--

<p>Cristian (niño 6 años) en contadas ocasiones solicitaba su ayuda; sin embargo, era ignorado no sólo por sus grandes problemas de aprendizaje, sino además, por descuidado aseo personal y su mala presentación.</p>		
--	--	--

6.1.2 Datos Cuantitativos

Lugar San Cristóbal Norte (UPZ)
Institución de Práctica Jardín Infantil Coprogreso.
Grados Prejardín C, Kinder A-B-C.
Muestra Total de personas encuestadas: 122
(Docentes y Padres de Familia).

Distribución de género

Género	Total	%
Mujeres ♀	85	70
Hombres ♂	37	30

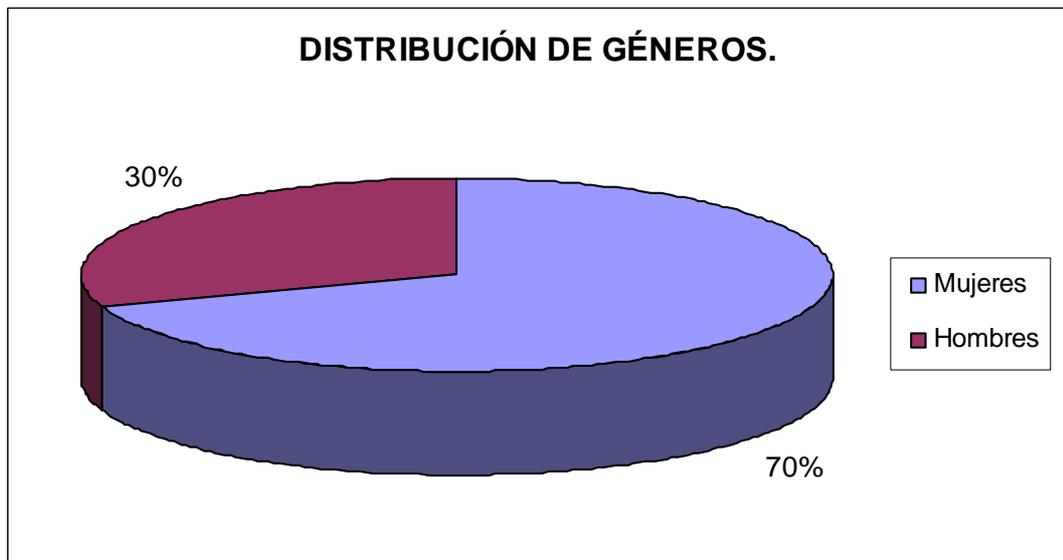


GRÁFICO 1

TABULACIÓN DE ENCUESTA

1. ¿Qué es para usted maltrato Infantil?

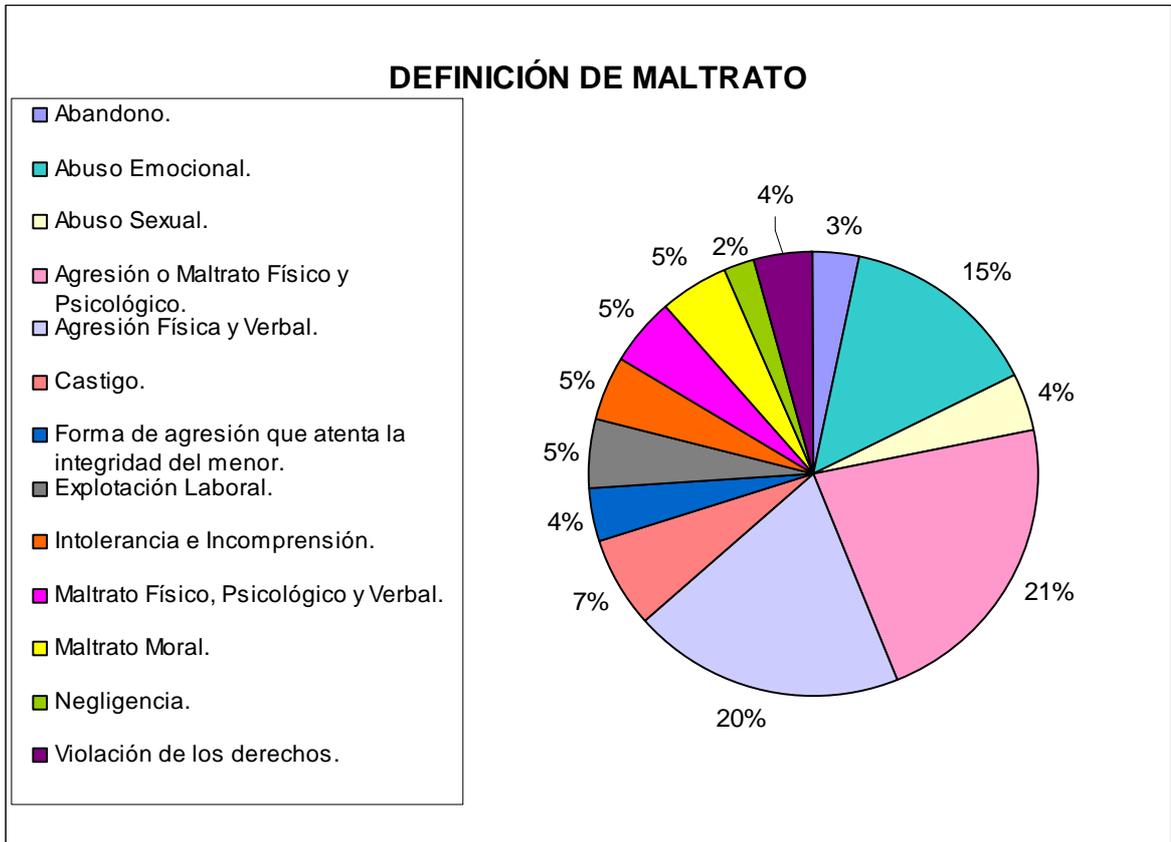


GRÁFICO 2

El 21% de los padres de familia y docentes (27) relacionan el maltrato infantil con agresiones, abusos o lesiones físicas y psicológicas, dado que son las manifestaciones, creencias y concepciones más evidentes en su entorno socio – cultural. Además de esto, resulta inquietante saber que tan solo 4% de las personas encuestadas, responden a ésta problemática como cualquier forma de agresión que atenta contra la integridad del menor en los diferentes entornos en los que se desempeña.

2. ¿Usted fue maltratado durante su niñez? ¿De qué manera?

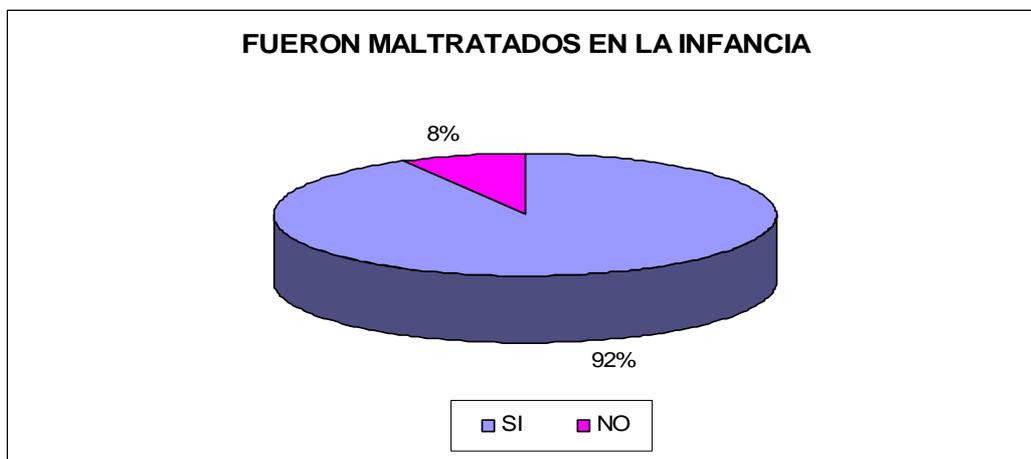


GRÁFICO 3

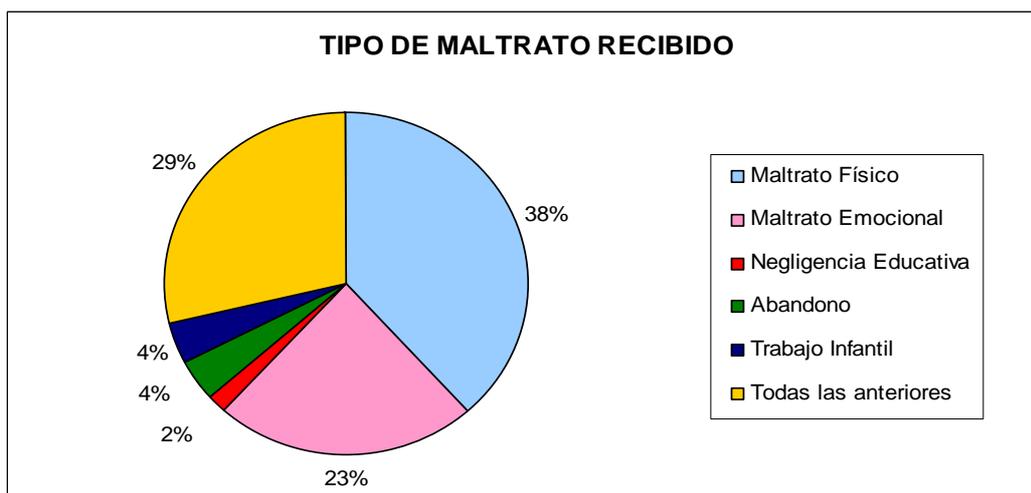


GRÁFICO 4

La mayoría de los padres encuestados (92%) señalaron haber sido maltratados durante su infancia, siendo el maltrato físico el de mayor incidencia manifestado a través de golpes con objetos (chanclas, cinturones, cables, reglas, entre otros), palmadas, cachetadas y quemaduras; acompañados de gritos, humillaciones, amenazas, ofensas, tratos hostiles, pocos espacios comunicativos y expresión afectiva (maltrato emocional).

3. Teniendo en cuenta que dedicar tiempo implica el espacio compartido con los hijos en la realización de actividades académicas, recreativas, culturales, entre otros. ¿Sus padres le dedicaban tiempo? ¿En la actualidad cuánto tiempo le dedica a sus hijos?

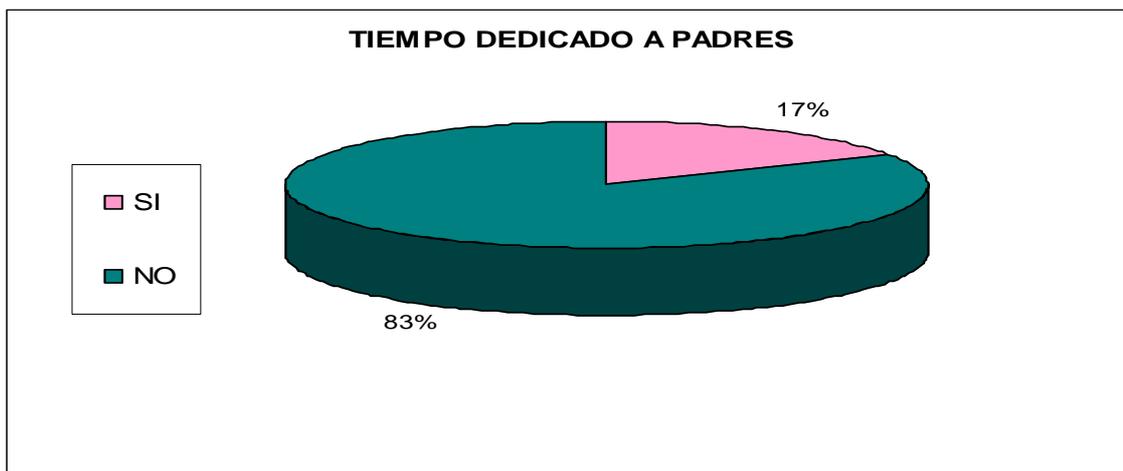


GRÁFICO 5



GRÁFICO 6

Los padres argumentaron que sus progenitores les dedicaban poco tiempo en la realización de actividades académicas, lúdicas, culturales y sociales debido a sus múltiples ocupaciones diarias, en las cuales debían colaborarles. Por el contrario, el desempeño de los padres de familia actualmente, está orientado a compartir

con sus hijos más de dos horas diarias (52%) y cuando el espacio es menor a éste es justificado en las extensas jornadas laborales.

4. ¿Utiliza el castigo para corregir a sus hijos?

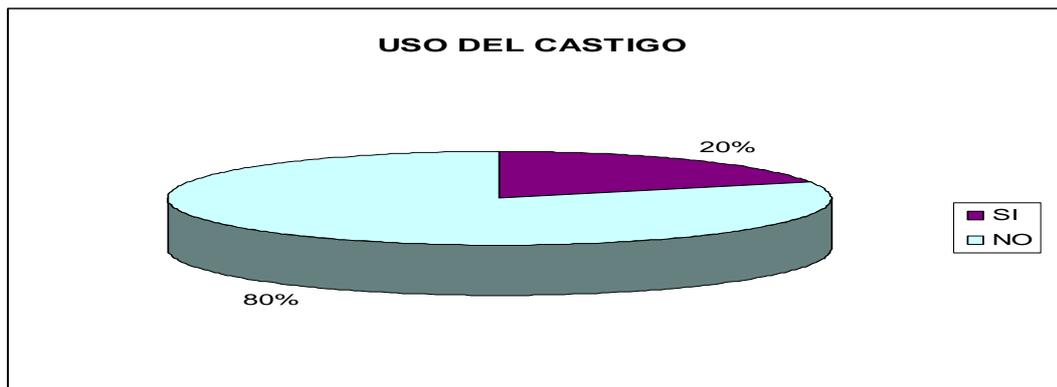


GRÁFICO 7

5. ¿Qué forma de castigo utiliza?

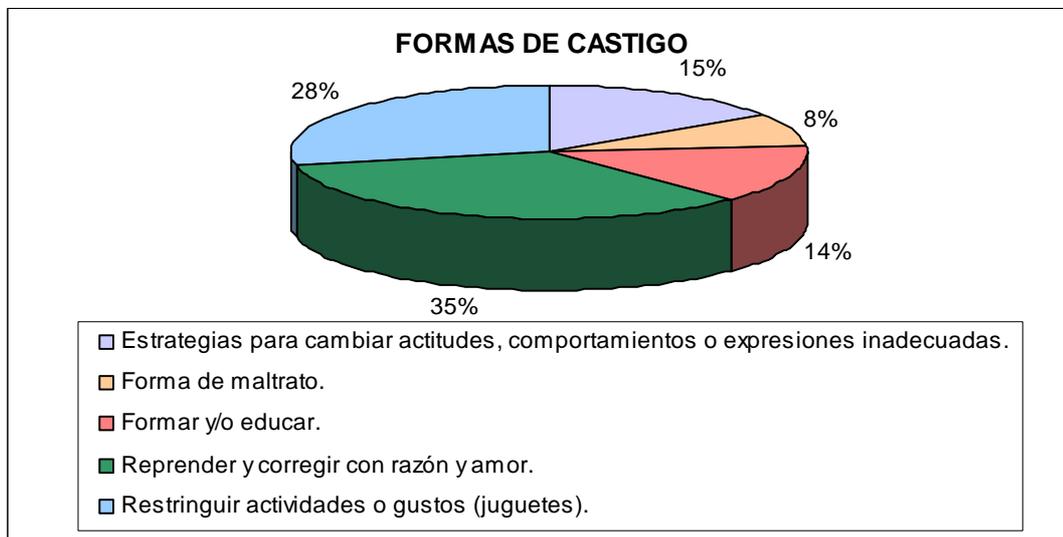


GRÁFICO 8

Los padres encuestados emplean el castigo (80%) como mecanismo correctivo para educar a sus hijos, entendiéndolo como la mejor forma de reprender con amor y razón (35%), basado en el diálogo que genera ánimo conciliatorio en la solución de problemas.

6. ¿En qué situaciones castiga a sus hijos?

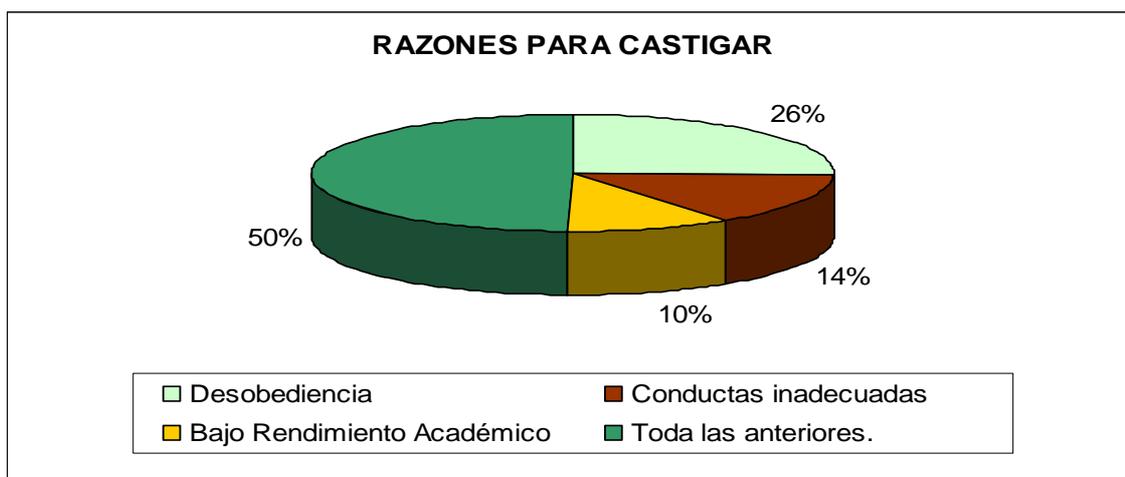


GRÁFICO 9

Las situaciones en las cuales los padres encuestados consideran necesario hacer uso del castigo (50%) son: la desobediencia manifestada en comportamientos como no comer, hacer tareas, colaborar en casa, entre otros; conductas inadecuadas como pelear, contestar de manera grosera, mentir, usar palabras inadecuadas y finalmente informes de bajo rendimiento académico.

7. Ante circunstancias negativas ¿Cuál es la reacción contra sus hijos?

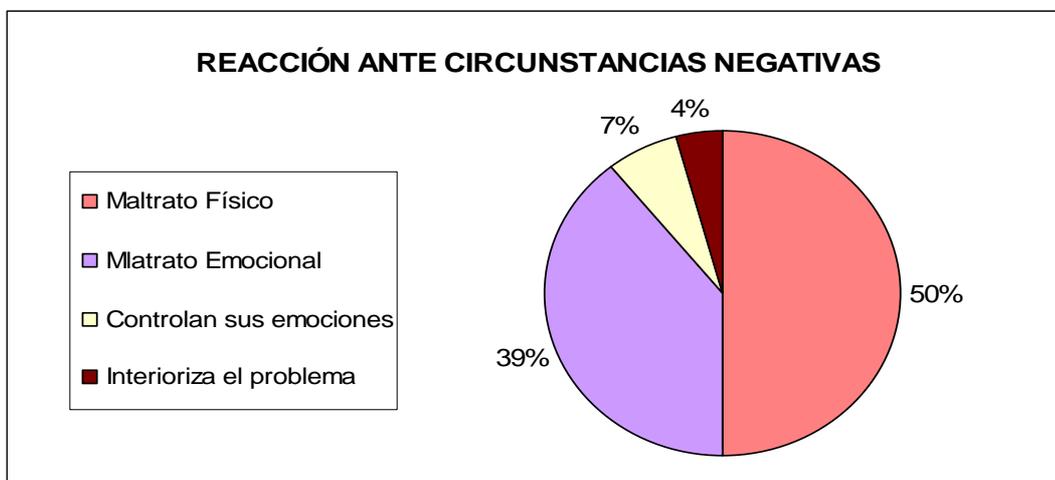


GRÁFICO 10

Teniendo en cuenta las múltiples presiones o problemas que pueden tener los padres y que afectan directamente las relaciones familiares; una cantidad considerable de personas encuestadas argumentaron (62%) el uso frecuente de maltrato físico (palmadas, golpes, empujones, zarandeos, entre otros) a sus hijos como una forma de exteriorizar la tensión y el stress.

8. ¿Bajo qué condiciones usted agrede con mayor frecuencia a sus hijos?



GRÁFICO 11

Los padres de familia encuestados afirman que el uso del maltrato hacia sus hijos se debe a la tensión del ambiente familiar ocasionado por factores económicos (41%) y laborales (32%) como el desempleo, bajos ingresos, deudas, malos tratos, exceso de trabajo, extensas jornadas, entre otros.

9. ¿Considera que los niños maltratados se comportan de la misma manera que son tratados en los ambientes en los cuales interactúan?

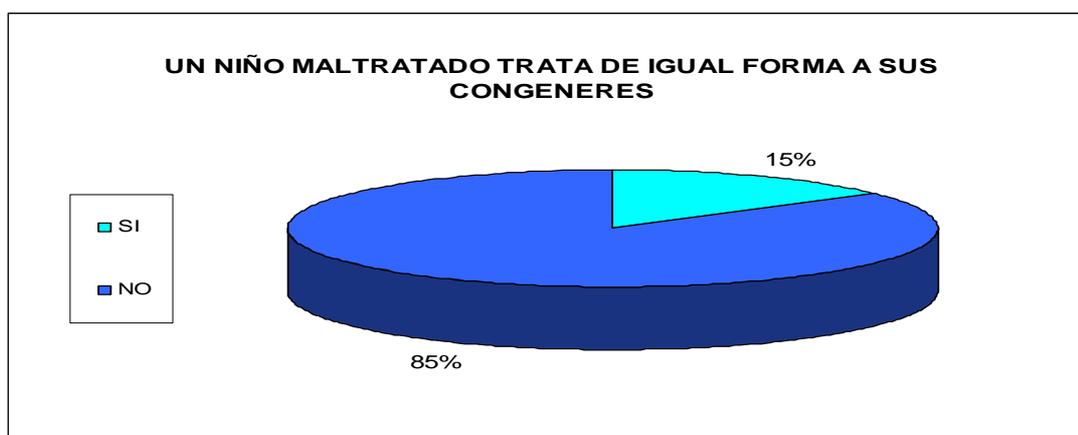


GRÁFICO 12

La respuesta de los padres de familia encuestados coincide (85%) en que los niños que han sido maltratados se desenvuelven normalmente, debido a que en otros entornos responden de manera activa, asertiva, participativa. Sin embargo, el (15%) afirma que los niños maltratados asumen conductas de aislamiento, pasividad, ensimismamiento y de vulnerabilidad ante sus compañeros, dejándose dominar fácilmente por ellos.

10. ¿Usted cree que un niño maltratado se desempeña adecuadamente en la escuela? ¿Por qué?

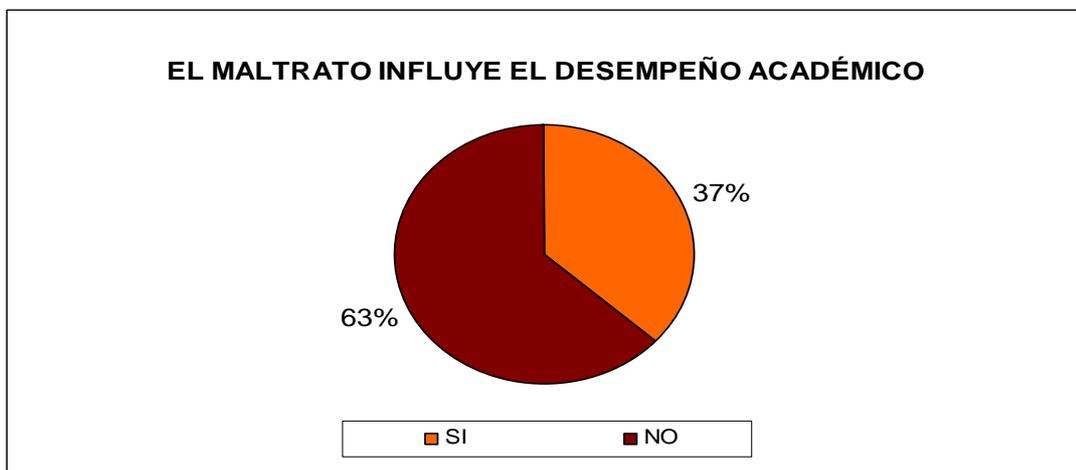


GRÁFICO 13

Los padres de familia piensan (63%) que los niños maltratados pueden desempeñarse normalmente en la escuela, debido a que éste no tiene nada que ver con el proceso académico, sugiriendo que hace parte de una buena y oportuna educación.

11. ¿Qué comportamientos o actitudes presenta el niño cuando sufre de maltrato?



GRÁFICO 14

A través de la respuesta de los padres encuestados, se evidencia que el maltrato infantil afecta significativamente el desarrollo socioafectivo del niño, destacándose la manifestación desde dos tendencias comportamentales: la agresividad (22%) y el aislamiento (15%). De igual forma, mencionan una serie de actitudes como:

tristeza, baja autoestima, inseguridad, temor, timidez, rebeldía, entre otros; afectando su adecuada interacción con los demás.

6.2 ANALISIS DE RESULTADOS

Por lo tanto, la información de carácter cualitativo y cuantitativo obtenida frente al maltrato infantil y su incidencia en el desarrollo socioafectivo en los niños de 4 a 7 años pertenecientes a la comunidad educativa “Jardín Infantil Coprogreso”, es el resultado de una serie de observaciones, registros, entrevistas y encuestas realizadas a través de una práctica etnográfica por parte de las estudiantes investigadoras.

Para ello, se hizo necesario establecer una serie de variables relacionadas con el problema de estudio como la interacción padre e hijo, relaciones entre pares, características de la dimensión socio afectiva, tipos de maltrato, factores de riesgo y posible incidencia en el desarrollo.

En este horizonte, la información recolectada desde los diferentes ambientes en los cuales se desenvuelve el niño (Jardín, Familia, Fundación Oportunidad, Comunidad), permite resaltar los siguientes aspectos:

- ♦ *La concepción de la comunidad educativa frente al maltrato infantil no hace evidente una categorización del mismo, por el contrario, está enfocada hacia la descripción de manifestaciones físicas y verbales especialmente golpes, pellizcos, gritos e insultos; además, la influencia de medios de comunicación genera un imaginario en torno a la problemática centrado en casos extremos (violaciones, quemaduras, encierros y ataduras).*

Lo anterior tiene origen en el proceso formativo recibido de generación en generación, dadas las circunstancias socio - culturales presentes en el entorno (representación de niño, familia, escuela, modelo social, entre otros); manteniendo el concepto de maltrato infantil como un factor inherente en los patrones de crianza que no interfiere en el pleno desarrollo del menor, fundamentado en experiencias personales.

Por consiguiente, padres de familia y docentes maltratan continuamente por medio de insatisfacción de necesidades básicas, falta de expresiones afectivas, poco tiempo dedicado (juegos, tareas y espacios de diálogo), dificultad en el reconocimiento de opiniones, gustos e intereses; sin reconocerlas como un tipo maltrato (emocional, negligencia y abandono).

- ♦ *En los ambientes familiar - escolar el castigo* es utilizado bajo el supuesto de reprender y/o corregir con razón y amor con el propósito de cambiar actitudes, comportamientos o expresiones inadecuadas de los niños; aunque, su testimonio y las actitudes docentes en el aula, evidencia la contradicción de ésta noción, convirtiéndose en acciones maltratantes que afectan y trascienden en el adecuado desarrollo de los mismos.

Este mecanismo es justificado en la expresión de conductas que no son aceptadas por los adultos (desobediencia de las peticiones, tareas asignadas, cumplimiento de normas y deberes académicos, comportamientos inadecuados en diferentes espacios, entre otros), reforzadas además por las circunstancias que inciden negativamente en el entorno familiar como condiciones laborales, económicas y emocionales.

- ♦ *La relación docente - estudiante* a través del análisis de las inconsistencias presentes en el ambiente académico reflejado en actitudes autoritarias, indiferentes, hostiles, despreciativas, intolerantes, irrespetuosas, humillativas, amenazantes, poco expresivas, comunicativas y afectivas; situación que encaminó el problema de estudio en el reconocimiento de una variable importante para este proceso como el *maltrato Institucional*.
- ♦ *Consecuencias en el desarrollo socioafectivo*, considerando los elementos anteriormente mencionados, los niños maltratados pertenecientes al Jardín Infantil Coprogreso, reflejan actitudes como desinterés, apatía, introversión, desobediencia, bajos niveles comunicativos e inexpressión de sentimientos evidenciados en el desarrollo de actividades propuestas por las docentes; razón por la cual, se puede concluir que el maltrato infantil incide negativamente en el procesos de socialización, establecimiento de la personalidad y rendimiento académico.

CONCLUSIONES

- ♦ Las políticas existentes de protección y seguridad del menor creadas por los diferentes estamentos gubernamentales no han alcanzado el impacto social necesario para garantizar, brindar y reconocer al niño como un sujeto de derechos, debido al mal empleo de los mecanismos de divulgación, la fuerza de los mismos, la apropiación familiar, institucional y local. En consecuencia, cada día aumentan los casos de maltrato, perpetuándose una cultura de indiferencia contra la integralidad infantil; evidente en contextos educativos como en la población de estudio.
- ♦ Las investigaciones realizadas en el distrito en torno al maltrato infantil no han sido de carácter trans e interdisciplinario, hecho que dificulta la ejecución de proyectos pedagógicos que orienten, prevean y transformen las realidades socioculturales (familia, escuela, comunidad, estado, entre otros) que actualmente afectan el pleno desarrollo de la población infantil.
- ♦ Las manifestaciones de maltrato infantil están presentes con mayor frecuencia en situaciones donde los padres de familia tienen bajos niveles de escolaridad y formación, ignorando las necesidades, derechos e intereses de los niños a través de modelos disciplinarios autoritarios donde prevalecen las pretensiones del adulto.
- ♦ Los contextos familiar y escolar asumen el castigo como una de las formas de corregir conductas inadecuadas de sus miembros, con el objetivo de hacer respetar las normas e interactuar adecuadamente en una comunidad determinado; ocultando y justificando representaciones de maltrato presentes en cada uno de los patrones de autoridad.

- ♦ En la actualidad, el perfil docente de algunas instituciones educativas se caracteriza por la falta de compromiso con su rol social, especialmente en la identificación, prevención, tratamiento y denuncia de casos de maltrato infantil presentes en el aula de clase; debido a la primacía dada al cumplimiento de actividades pedagógicas y administrativas, olvidando al niño en su ambiente familiar, sociocultural.
- ♦ Algunas instituciones educativas no están preparadas para integrar e incluir satisfactoriamente a niños en situación de vulnerabilidad (desplazados, necesidades educativas específicas, bajo estrato social, trabajadores, entre otros), debido a la responsabilidad que demanda su proceso de atención y formación. Esta situación percibida por los docentes como un problema cotidiano en la ejecución de actividades, genera en ellos actitudes de rechazo, intolerancia, discriminación y exclusión hacia el grupo infantil.
- ♦ La inadecuada interacción entre adultos e infantes genera dificultades en el desarrollo socioafectivo, especialmente en el establecimiento de modelos positivos internos relacionados con la autoestima, el autoconcepto y los niveles de automotivación necesarios para un adecuado rendimiento académico y social. Por esta razón los actuales ambientes escolares y familiares donde el niño se desenvuelve, no reúnen las condiciones necesarias para una óptima construcción de la personalidad que, a su vez, propician desequilibrio en la edad adulta y la conformación de modelos sociales.

- ♦ La adopción de determinadas tendencias conductuales (agresividad-aislamiento) por parte de los niños dependen en gran medida del tipo de maltrato infantil, la intensidad y frecuencia con que es propiciado en los ambientes familiar, escolar y social.

- ♦ Los datos registrados a través de la historia fundamentan el hecho irreversible de una situación que se repite generación a generación. Las personas que vivieron una infancia llena de dolor, maltratados física, moral o emocionalmente, abandonados y privados de un espacio familiar adecuado; se convierten en miembros con grandes falencias en la sociedad, seres humanos que descargan sus frustraciones en las personas más vulnerables e incapaces de ejercer apropiadamente el rol paternal por el impulso de reproducir el drama de violencia vivida, que subyace inconcientemente.

- ♦ La población infantil perteneciente al Jardín Infantil Coprogreso, que presenta rasgos de maltrato, reflejan actitudes como desinterés, apatía, introversión, desobediencia, bajos niveles comunicativos e inexpresión de sentimientos evidenciados en el desarrollo de actividades propuestas por las docentes; razón por la cual, se puede concluir que ésta problemática incide negativamente en los procesos de socialización, comunicación, cognición y adecuado establecimiento de la personalidad.

RECOMENDACIONES

- ♦ Las entidades gubernamentales relacionadas con las problemáticas que afectan a la infancia (ICBF, DABS, Secretaria Distrital de Salud, Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre otras) deben crear documentos que unifiquen estadísticas y datos obtenidos a fin de validar la situación real de maltrato infantil.
- ♦ La recolección de información en el desarrollo metodológico de las investigaciones deben establecer una mayor interacción con los padres de familia, ampliando los espacios de comunicación y participación con el propósito de confrontar concepciones, repuestas, actitudes y relaciones que permitan un estudio más detallado de la problemática, causas y consecuencias.
- ♦ Desde las conclusiones obtenidas, el abordaje del maltrato institucional o educativo representa un importante cuestionamiento del que hacer pedagógico, debido a su utilización constante en la actualidad; razón por la cual, se hace necesario iniciar procesos investigativos orientados al reconocimiento del problema y planteamiento de propuestas para transformar la situación de la infancia desde la escuela.
- ♦ Desarrollar conciencia de los derechos de los niños y su necesidad de protección, incluyendo en este sentido la sustitución del castigo por otras formas alternas de disciplina, basadas en la comunicación, respeto y autocontrol.

- ♦ Los estamentos gubernamentales como la Alcaldía Mayor de Bogotá, ICBF, Secretaria de Integración Social, entre otros, deben generar espacios de capacitación, formación y evaluación a instituciones educativas con el propósito de garantizar la adecuada integración de niños en situación de vulnerabilidad, asegurando el compromiso y responsabilidad adquirida por las mismas.

- ♦ Las facultades de educación deben generar procesos de selección, formación y valoración de estudiantes idóneos que reúnan las cualidades esenciales (vocación, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes) para un desempeño profesional y laboral acorde con las necesidades del entorno, de tal manera que las futuras docentes sean eje fundamental en la construcción de una sociedad respetuosa, responsable, equitativa, justa y competitiva.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA TIELES, Néstor. *Maltrato Infantil, Un Resto para el próximo milenio*. Buenos Aires, Editorial Científico – Técnico, 1998.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. *Política por la Calidad de Vida de los niños, niñas y adolescentes*. Bogotá D.C. 2004.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, Secretaria de Gobierno. *Modelo de Estrés Social para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Manual para docentes por una comunidad equitativa que previene el maltrato y violencia*. MOSSAVI. Comisaría de Familia. 2003.

ANDER, Egg Ezequiel. *Técnicas de Investigación Social*. Colección política, servicios y trabajo social. Buenos Aires, Editorial Lumen.

AYALA, Ana, GRILLO, Claudia y HERNANDEZ, Olga. *Manifestaciones y Consecuencias del Maltrato Psicológico en niños de 5 años del grado cero del Colegio María Teresa Ortiz del Barrio Sosiego ubicado en Madrid Cundinamarca*. Bogotá, Convenio Tecnológico INESPRO-Universidad de San Buenaventura, Facultad de Educación, Licenciatura en Educación Preescolar, 1997.

BELTRÁN Llera, J. y BUENO Álvarez, J. A. *Psicología de la Educación*. México, Alfa Omega Grupo Editor S. A., 1997.

- BLANCO, Jakeline y EVANS Liliana. *La Victimización en la Infancia y su Impacto en la Edad Adulta*. Bogotá, Universidad de San Buenaventura, Facultad de Psicología, 2002.
- BOWLBY John. *Una Base Segura, Aplicaciones clínicas de la Teoría del Apego*.. Barcelona, Paidós, 1995.
- BRINGIOTTI, Maria Inés. *La escuela ante los niños maltratados*. Barcelona, Ed. Paidós, 2005.
- CAMACHO, Andrea, CAMARGO, Gloria y CHAPARRO, Shirley. *Factores Asociados al maltrato en niños y adolescentes de una Institución de Proyección en Bogotá*. Bogotá, Universidad de San Buenaventura, Facultad de Psicología, 2004.
- CAMARGO, Lucía, PAEZ, Imelda y RODRÍGUEZ, Clara Luz. *Los Niños de 4 Años Maltratados Psicológicamente que Afectan en la Formación de los Valores Morales*. Bogotá, Universidad de San Buenaventura. Facultad de de Educación. Licenciatura en Educación Preescolar, 1990.
- CASTELLANO, Vilma, PRIETO Carolina y RIAÑO Amanda. *Incidencia del maltrato Físico y Psicológico en el Rendimiento Académico del Escolar*. Bogotá, Universidad de San Buenaventura. Facultad de Educación. Licenciatura en Educación Preescolar, 1993.
- CASTIBLANCO, Guataba María Elizabeth, NARANJO Mary y RICÓN Alicia. *Maltrato Infantil y el Desempeño Escolar en los Niños de Preescolar de la Escuela Antonio Nariño, Vereda Tarabitá, Centro Municipio de Fuquene*. Ubaté, Universidad de San Buenaventura. Facultad de Educación. Licenciatura en Educación Preescolar, 1999.

CRAIG, Grase. *Desarrollo Psicológico*. México, Pretice Hall, 1997.

CUADROS, ISABEL. *Manual básico para el diagnóstico y tratamiento del maltrato Infantil*. Convenio Asociación Afecto-Save The Children.

DÍAZ, Aguado María José. "El maltrato Infantil". En: *Revista de Educación y Familia*. Ministerio de Educación, cultura y deporte. Madrid-España. Edición 325. Mayo - Agosto 2001.

ESTUDIANTES de la Licenciatura en Educación Preescolar Octavo Semestre. *Observación Pedagógica del Sentimiento de Abandono en Menores de Edad Preescolar*. Bogotá, Universidad de San Buenaventura. Facultad de Educación. Licenciatura en Educación Preescolar, 2003 (investigación inédita).

FERNÁNDEZ, Diana, PASTRAN, Constanza, LIZARAZO Flor y RAMÍREZ Ana. *Maltrato por parte de los padres de Familia a los Niños que Estudian en la Escuela Distrital del Verbenal*. Bogotá, Universidad de San Buenaventura. Facultad de Ciencias en la Educación. Licenciatura en Educación Preescolar, 1989.

FUNDACIÓN HOGARES DEL FUTURO. *Manual de diagnóstico para identificar el maltrato Infantil*. Manual realizado con los aportes de la corporación de desarrollo comunitario y corredores asociados. Save the Children 2004.

GÓMEZ, de Terreros Guardiola María. "Maltrato Psicológico". En: *Cuadernos de Medicina Forense*, Número 2. Sevilla. España. Enero-Abril 2006.

LOREDO A. A. *Maltrato al menor*. México, Mc Graw-Hill, 1994.

MENDOZA, Patricia. *¿Cuáles son las Causas que Influyen en el maltrato Socio – Afectivo del Niño de 3 a 6 años en Edad Preescolar?* Bogota, Universidad de San Buenaventura. Facultad de Ciencias en la Educación. Licenciatura en Educación Preescolar, 1988.

PAPALIA, Diane. WENDKOS Sally. *Desarrollo Humano*. México, Mc Graw Hill, 1997.

PEÑA, María del Socorro. *Los Niños de cinco años Maltratados Socio – Emocionalmente, ¿Qué tipo de Comportamiento Socio – Afectivo Presentan?* Bogota, Universidad de San Buenaventura. Facultad de Ciencias en la Educación. Licenciatura en Educación Preescolar, 1988.

PINO, María José y HERRUZO, Javier. "Consecuencias de los Malos Tratos en el Desarrollo Psicológico". En: *Revista Latinoamericana de Psicología*. Universidad e Córdoba España. Volumen 32. Número 2. 2000. p.256.

PONTIFICIA, Universidad de Javeriana. *Bitácora*, Especialización en prevención del maltrato Infantil. Bogotá D.C. 2001.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. *Programa de Apoyo para la Construcción de la Primera Infancia*. Bogotá, septiembre de 2006.

TONON, Graciela. *Maltrato Infantil Intrafamiliar, una Propuesta de intervención*. Argentina, Editorial Espacio, 2003.

TORRES, Claudia. *Imaginario e Invisibles, Reflexiones sobre Educación y maltrato Infantil*. s.p.d.i.

UNICEF. *Convención sobre los derechos de los Niños*. Bogotá D.C. 2005.

VALCARCEL, Nelsa Inés. *Incidencia del maltrato Infantil en el Desarrollo Personal Social de los niños de 4 a 5 años del nivel de Kinder en un Centro Educativo de Protección al Menor*. Convenio INESPRO. Universidad de San Buenaventura. Facultad de Educación. Licenciatura en Educación Preescolar. Bogotá D.C. 1997.

VAN der Gaag, J. 2002. "*From Chile Development to Human Development*". En: *From Early Child Development to Human Development*. Editado por Mary Eming Young. The World Bank.

VARGAS GUILLÉN, Germán y RUEDA Ortiz, Rocío. "Investigación etnográfica en el contexto educativo. Itinerario Educativo". En: *Itinerario educativo, Revista de la Facultad de Educación*. Universidad de San Buenaventura. Bogotá Distrito Capital. V. 39 y 40, enero a diciembre 2002.

ANEXO A

ENCUESTA NÚMERO 1 PADRES DE FAMILIA – DOCENTES.

DATOS PERSONALES

NOMBRE _____

FECHA _____

OCUPACIÓN _____

1. ¿Qué es para usted Maltrato Infantil?

2. ¿Usted fue maltratado durante su niñez? ¿De qué manera?

SI _____ NO _____

3. Teniendo en cuenta que dedicar tiempo hace referencia al espacio compartido con los hijos en la realización de actividades académicas, recreativas, culturales, entre otros. ¿Sus padres le dedicaban tiempo?

SI _____ NO _____

4. ¿En la actualidad cuánto tiempo dedica a sus hijos?

Menos de dos horas diarias _____

Más de dos horas diarias _____

Fines de Semana _____

No dedican tiempo _____

5. ¿Utiliza el castigo para corregir a sus hijos?

SI _____ NO _____

6. ¿Qué formas de castigo utiliza?

7. ¿En qué situaciones castiga a sus hijos?

8. Ante circunstancias negativas ¿Cuál es la reacción contra sus hijos?

9. ¿Bajo qué condiciones usted agrede con mayor frecuencia a sus hijos?

Económicas (desempleo, bajos ingresos y deudas)____
Laborales (exigencia, malos tratos y carga)____
Emocionales (conflictos familiares, preocupaciones y quejas de los hijos)____

10. ¿Considera que los niños maltratados se comportan de la misma manera que son tratados en los ambientes en los cuales interactúan?

SI____ NO____

11. ¿Usted cree que un niño maltratado se desempeña adecuadamente en la escuela? ¿Por qué?

SI____ NO____

12. ¿Qué comportamientos o actitudes presenta el niño cuando sufre de maltrato?

ANEXO B
FORMATO DIARIO DE CAMPO

1. DATOS GENERALES. <ul style="list-style-type: none">◆ TEMA◆ LUGAR◆ FECHA◆ HORA INICIAL◆ HORA FINAL◆ POBLACIÓN◆ CARACTERÍSTICAS A OBSERVAR	
2. REGISTRO DEL PROCESO	3. APOYO O TESTIMONIOS DEL PROCESO

4. NOTAS METODOLÓGICAS	5. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS
6. ANÁLISIS E INTERPRETACIONES	7. NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

RAE

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
ÁREA DE INVESTIGACIÓN

1 TÍTULO.

INCIDENCIA DE MALTRATO INFANTIL EN EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS NIÑOS DE 4 – 7 AÑOS DE LA UPZ DE SAN CRISTÓBAL NORTE.

2 AUTORAS.

KAREN GARNICA TORRES.
DIANA DOMINGA GÓMEZ CHINCHILLA.
CLAUDIA PATRICIA JIMÉNEZ DÍAZ.
PAOLA MILENA LÓPEZ CASTAÑEDA.

3 LUGAR DE ELABORACIÓN.

DEPARTAMENTO: Cundinamarca.
CIUDAD: Bogotá D.C.
AÑO: Primer Semestre de 2006.

4 TIPO DE DOCUMENTO

Trabajo de Grado.

5 PALABRAS CLAVE.

Maltrato infantil, desarrollo socioafectivo, agresividad, legislación del menor, castigo.

6 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Qué incidencia tiene el Maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo de los niños de 4 – 7 años de la UPZ de San Cristóbal Norte?.

7 OBJETIVO.

Objetivo General.

- ♦ Analizar el impacto del Maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo en los niños de 4 – 7 años pertenecientes a la UPZ San Cristóbal Norte.

Objetivos Específicos.

- ♦ Establecer espacios de diálogo con entidades nacionales y distritales (DABS, ICBF, UNICEF, Secretaria de salud, IDEP, Comisaría de familia, entre otros), que permitan recolectar datos e información acerca de la situación actual de Maltrato infantil.
- ♦ Generar acercamientos e interacciones en una comunidad educativa que permita identificar niños en situación de maltrato y su incidencia en desarrollo socioafectivo.
- ♦ Identificar el impacto de Maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo de los niños de 4 – 7 años.
- ♦ Analizar e interpretar las consecuencias del Maltrato infantil en el desarrollo socioafectivo de los niños de 4 – 7 años de la UPZ de San Cristóbal Norte.

8 DESCRIPCIÓN.

El presente documento se elabora con base en las perspectivas teóricas, conceptuales, legales y metodológicas relacionadas con maltrato infantil y su incidencia en el desarrollo socioafectivo de los niños de 4 – 7 años, fundamentado en la necesidad expresada por la sociedad de reconocerlo como un sujeto integral de derechos y concientizar a la comunidad educativa sobre su rol social en la generación de condiciones óptimas para su pleno desarrollo.

9 FUENTES BIBLIGRÁFICAS.

Tesis de grado.
Artículos académicos (Revistas).
Leyes y políticas nacionales e internacionales.
Documentos oficiales (ICBF, DABS, Medicina Legal, entre otros).
Textos especializados (Psicología, Educación)

10 CONTENIDOS.

El presente proyecto de grado desarrolla la temática de maltrato infantil desde diferentes perspectivas:

En primer lugar, un marco de antecedentes donde se destacan los postulados teóricos, conceptuales y metodológicos más empleados en las investigaciones elaboradas por estamentos educativos, gubernamentales y no gubernamentales.

En segundo lugar, se realiza un análisis de políticas nacionales e internacionales relacionadas con la protección del menor en situaciones de vulnerabilidad.

En tercer lugar, se presenta un referente teórico que sistematiza detalladamente el objeto de estudio desde su historia, conceptualización, tipología, características, factores de riesgo y consecuencias a fin de relacionarlo con el desarrollo socioafectivo y su incidencia en los niños de 4 – 7 años.

Finalmente, se plantea el diseño metodológico resaltando el tipo de investigación empleado, fases, instrumentos de recolección de datos, resultados, conclusiones y recomendaciones obtenidas en el desarrollo del proceso investigativo.

11 METODOLOGÍA.

ENFOQUE: ETNOGRÁFICO
TIPO: DESCRIPTIVO, EXPLORATIVO.

12 CONCLUSIONES.

Las políticas e investigaciones existentes de protección y seguridad del menor no han alcanzado el impacto social necesario para garantizar, brindar y reconocer al niño como un sujeto de derechos, perpetuándose una cultura de indiferencia contra la integralidad infantil.

El maltrato infantil es una situación que se repite generación a generación, debido a la tendencia de padres maltratados en descargar sus frustraciones en las personas más vulnerables.

Los actuales ambientes escolares y familiares donde el niño se desenvuelve, no reúnen las condiciones necesarias para una óptima construcción de la personalidad y la conformación de modelos sociales.

El castigo es considerado un excelente pretexto para que adultos oculten y justifiquen las representaciones de maltrato presentes en la cotidianidad.

El perfil docente de algunas instituciones educativas está caracterizado por la falta de compromiso con su rol social, especialmente en la identificación, prevención, tratamiento y denuncia de casos de maltrato infantil presentes en el aula de clase.

Algunas instituciones educativas no están preparadas para integrar e incluir satisfactoriamente a niños en situación de vulnerabilidad (desplazados, necesidades educativas específicas, bajo estrato social, trabajadores, entre otros), debido a la responsabilidad que demanda su proceso de atención y formación.

DIRECTOR DE LA INVESTIGACIÓN. SOLANGEL MATERON PALACIOS.